



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ficha Técnica

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Maestría en Derecho
PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN:	Facultad de Derecho
CLAVE:	M358
FECHA DE INICIO:	Agosto de 2014
DURACIÓN:	Cuatro semestres
MODALIDAD:	Presencial
CRÉDITOS REQUERIDOS:	75

PRESENTACIÓN:

La Maestría en Derecho es un programa de nueva creación, su diseño atiende los lineamientos institucionales y toma como esencia la transformación en la concepción de los derechos humanos contenida desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales (que exigen el fortalecimiento de los derechos y la protección de la dignidad inherentes a la persona humana) y la idea de modernización de la práctica jurídica que permita el efectivo tránsito de un sistema de justicia penal en el que subsisten caducos matices inquisitorios, hacia un moderno sistema acusatorio adversarial que garantice el acceso a la tutela judicial efectiva.

OBJETIVO GENERAL:

Formar maestros en Derecho bajo la perspectiva de los derechos humanos en materia penal y familiar, con sentido crítico, ético y social; capaces de aplicar conocimientos especializados del sistema de justicia con preponderancia a la oralidad y mejora perenne de su práctica jurídica.

PERFIL DEL ASPIRANTE:

Se espera que el aspirante al programa de posgrado cuente con las siguientes características:

- Formación académica en la Licenciatura en Derecho.
- Hábitos de estudio e investigación y profunda comprensión lectora, reflexiva, analítica y propositiva.
- Capacidad de autoaprendizaje y disposición para el aprendizaje colaborativo, mediante comunidades presenciales y virtuales.
- Habilidad para interactuar por medio de las tecnologías de la información.
- Compromiso crítico, ético y humanístico.
- Tiempo efectivo para dedicarlo al programa.

PERFIL DEL EGRESADO:

Al concluir el programa, el egresado contará con las competencias cuyos atributos se caracterizan porque:

- Entiende el sistema jurídico contemporáneo para la interpretación, argumentación y aplicación de la ciencia del Derecho desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Comprende e interpreta el modelo jurídico con preponderancia a la oralidad, para mejorar su



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

desempeño profesional dentro del sistema de justicia penal, acorde a la última reforma constitucional en la materia.

- Comprende el modelo de interpretación constitucional, bajo la perspectiva de los derechos humanos, que incide en las instituciones familiares, para mejorar su práctica profesional dentro del sistema jurídico vigente.
- Interpreta los instrumentos normativos nacionales e internacionales para contribuir a la evolución de la ciencia del Derecho en el ámbito de los derechos humanos.
- Posee la capacidad de desarrollar la práctica jurídica pública o privada con una actitud analítica, reflexiva y crítica, así como ética, humanista y holística.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO

CLAVE: M358

VIGENCIA A PARTIR DE AGOSTO DE 2014

- Total de créditos requeridos: **75**
- Créditos de asignaturas obligatorias: **40**
- Créditos de asignaturas optativas: **35**

Clave	Asignaturas Obligatorias	HCA	HTI	TAA	Créditos
01	Ética jurídica.	30	50	80	5
02	Interpretación y argumentación jurídica.	30	50	80	5
03	Sistemas jurídicos.	30	50	80	5
04	Pensamiento jurídico contemporáneo.	30	50	80	5
05	Teoría de los derechos humanos.	30	50	80	5
06	Técnicas y habilidades de litigación oral.	30	50	80	5
07	Sistemas procesales.	30	50	80	5
08	Medios alternativos de solución de conflictos.	30	50	80	5
Asignaturas Optativas					
09	Naturaleza y fuentes de los derechos humanos.	30	50	80	5
10	Fuentes del derecho internacional de los derechos humanos.	30	50	80	5
11	Sistemas de protección de derechos humanos I.	30	50	80	5
12	Sistemas de protección de derechos humanos II.	30	50	80	5
13	Derechos humanos en el sistema jurídico mexicano.	30	50	80	5
14	Argumentación en los derechos humanos y control de convencionalidad.	30	50	80	5
15	Litigio de alto impacto.	30	50	80	5
16	Teoría del derecho familiar.	30	50	80	5
17	Derechos humanos en el derecho familiar.	30	50	80	5
18	Instituciones del derecho familiar y sus implicaciones.	30	50	80	5
19	Derecho de menores.	30	50	80	5
20	Derecho procesal familiar.	30	50	80	5
21	Derecho de amparo en materia familiar.	30	50	80	5
22	Decisiones judiciales en materia familiar.	30	50	80	5
23	Sistemas penales contemporáneos.	30	50	80	5
24	Teoría del delito.	30	50	80	5
25	Sistema penal internacional.	30	50	80	5
26	Derechos humanos en el sistema de justicia penal acusatorio.	30	50	80	5
27	Sistema de justicia penal acusatorio.	30	50	80	5
28	Técnicas y habilidades de litigación oral en materia penal.	30	50	80	5
29	Juicio de amparo en materia penal.	30	50	80	5



UNIVERSIDAD DE COLIMA
COORDINACIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REFERENCIAS:

- Cada hora de actividad de aprendizaje equivale a 0.0625 de crédito.
- HCA: Horas / semestre bajo la conducción de un académico
- HTI: Horas / semestre de trabajo independiente
- TAA: Total de horas de actividades de aprendizaje.

El título de Licenciado en **Derecho** es requisito para cursar este plan de estudios.

Para obtener el certificado de estudios de la **Maestría en Derecho** es necesario cubrir como mínimo 75 créditos.

Para obtener el **Grado de Maestro en Derecho**, el aspirante deberá cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento Escolar de Educación Superior vigente.

Estudia * Lucha * Trabaja

Colima, Col., agosto de 2014



UNIVERSIDAD
DE COLIMA
COORDINACIÓN
GENERAL DE
DOCENCIA



UNIVERSIDAD
DE COLIMA
RECTORIA

M. A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA
RECTOR

DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA ECHEVERRÍA
COORDINADORA GENERAL DE DOCENCIA



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

**ACUERDO No. 44 de 2014, que crea la
Maestría en Derecho**

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren las fracciones X, XII y XIV del Artículo 27 y el Artículo 29 de la Ley Orgánica de la propia Institución y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que se ha dado una transformación en la concepción de los derechos humanos contenida desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales, que exigen la armonización de los estándares del derecho de protección a la dignidad de la persona humana.

SEGUNDO.- Que México ha enfrentado problemas sociales, jurídicos y políticos que han incurrido en la transgresión de los derechos humanos.

TERCERO.- Que se requieren posgraduados capaces de modernizar la práctica jurídica, para impulsar el efectivo tránsito de un sistema de justicia penal caduco hacia un moderno sistema acusatorio adversarial que garantice el acceso a la tutela judicial efectiva.

CUARTO.- Que institucionalmente se tomó la decisión de que sea la Facultad de Derecho la sede de la Maestría en Derecho.

QUINTO.- Que una vez presentado el plan de estudios y observado que cumple con los propósitos de la política educativa rectora de esta Institución, he tenido a bien expedir el siguiente

Educación con responsabilidad social





UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea la Maestría en Derecho en la Facultad de Derecho.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El programa antes citado tiene como objetivo: formar maestros en Derecho bajo la perspectiva de los derechos humanos en materia penal y familiar, con sentido crítico, ético y social; capaces de aplicar conocimientos especializados del sistema de justicia con preponderancia a la oralidad y mejora perenne de su práctica jurídica.

ARTÍCULO TERCERO.- Se responsabiliza a la Facultad de Derecho de la operación de este programa, bajo la supervisión de la Dirección General de Educación Superior.

TRANSITORIO:

PRIMERO.- El presente acuerdo entra en vigor a partir de su fecha de aprobación y publicación en la revista electrónica Rectoría, con efecto retroactivo al 11 de agosto de 2014.

Dado en la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil catorce.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

RECTORÍA

ATENTAMENTE
ESTUDIA * LUCHA * TRABAJA
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO,

MA. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA

Educación con responsabilidad social





MAESTRÍA EN DERECHO



ÍNDICE

DATOS DEL PROGRAMA	3
JUSTIFICACIÓN	4
FUNDAMENTACIÓN	7
PROGRAMAS DE POSGRADO SIMILARES	122
LÍNEAS DE DESARROLLO PROFESIONAL RELACIONADAS CON EL PROGRAMA (LDP)	166
PROFESORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	177
OBJETIVOS CURRICULARES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.9
OBJETIVO GENERAL	199
METAS	19
PERFIL DEL ASPIRANTE	199
PERFIL DEL EGRESADO	20
REQUISITOS DE INGRESO	20
REQUISITOS DE PERMANENCIA	20
REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO	20
CAMPO DE TRABAJO DEL EGRESADO	20
OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA	22
FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS	233
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	24
TITULACIÓN	25
MATERIAS DEL PROGRAMA	26
RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS	31
RECURSOS MATERIALES	31
RECURSOS FINANCIEROS	322
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	33
TIEMPOS Y PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL PROGRAMA DE POSGRADO	33
PROGRAMAS SINTÉTICOS	34

Directorio

M. en A. José Eduardo Hernández Nava

Rector

M. en C. Christian Jorge Torres-Ortiz Zermeño

Secretario General

Dra. Martha Alicia Magaña Echeverría

Coordinadora General de Docencia

Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo

Director General de Educación Superior

Dr. Mario de la Madrid Andrade.

Director de la Facultad de Derecho

DATOS DEL PROGRAMA

Maestría en Derecho

Duración del programa: Cuatro semestres

El alumno logrará el grado de: Maestro en Derecho

Inicio: agosto 2014

Director de la Facultad: Dr. Mario de la Madrid Andrade

Coordinador del programa: Mtro. Julio César Gómez Santos

Comité curricular:

Lic. Carlos de la Madrid Virgen

Mtra. Arianna Sánchez Espinosa

Mtro. Julio Cesar Gómez Santos

Dr. Enoc Francisco Morán Torres

Mtro. Francisco Javier Mayoral Flores

Mtro. Baltazar Ortiz Yáñez

Asesoría curricular:

Mtro. Benjamín Alcaraz Anguiano

Mtro. Manuel Hernández Torres

Revisión de redacción y diseño:

Mtra. Claudia Montaña Mejía

Mtra. Carmen Silvia Peña Vargas

JUSTIFICACIÓN

La transformación en la concepción de los derechos humanos contenida desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales, ha exigido la armonización de los estándares del derecho de protección a la dignidad de la persona humana. La sustitución de la figura del “hombre” a “persona”, con toda la amplitud que implica esta comprensión más compleja, estableció el paradigma de fortalecimiento de los derechos y la protección de la dignidad inherentes a la persona humana; de manera que se instituyó dicho esquema de tutela como uno de los principios rectores del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario.

En ese cambio de concepciones, México ha enfrentado problemas sociales, jurídicos y políticos que han incurrido en la transgresión de los derechos humanos por: defecto y exceso de autoridad de algunos representantes del Estado; ausencia de normas claras y pertinentes que otorguen certeza jurídica en el contexto social; incremento constante de los índices de criminalidad en el país y de carga de trabajo de los organismos que administran justicia; así como por discriminación y rechazo hacia nuevas modalidades de estructuras sociales como la familia.

Con la finalidad de que el Estado cuente con un instrumento constitucional que garantice la estabilidad del país y el crecimiento sostenible democrático que combata los problemas sociales, entre los que se enfatizan los mencionados con anterioridad, desde el año 2008 se han materializado diversas reformas a la Constitución Mexicana. Entre estas modificaciones destacan, en el ámbito de la práctica jurídica, las relativas al sistema de justicia penal y al de justicia civil y familiar, concernientes al nuevo esquema de tutela de los derechos humanos.

En cuanto al primer sistema mencionado, los motivos que originaron la reforma constitucional de junio de 2008 surgieron de las deficiencias del proceso penal que hasta el momento aquejan a nuestro país, entre las que podemos encontrar: el asfixiante papeleo y legalismo formalista que entorpece la espontaneidad y la libre valoración razonada de la prueba; el escaso o nulo contacto del juez con el inculpado y demás sujetos del proceso, e,

incluso, del proceso en sí; el desmesurado poder del Ministerio Público provisto del monopolio de la acción penal que puede degenerar en un ejercicio arbitrario; y el ineficaz acceso de las víctimas al proceso, así como a la reparación del daño.

En un combate directo a las deficiencias indicadas, esta reforma iniciada en 2008 pretende, con su completa aplicación en el año 2016, consolidar el efectivo tránsito de un sistema de justicia penal en el que subsisten caducos matices inquisitorios, hacia un moderno sistema acusatorio adversarial que garantice el acceso a la tutela judicial efectiva.

Sin embargo, la implementación del sistema de justicia penal acusatorio adversarial (comúnmente llamado “juicios orales”) ha planteado como exigencia una estrategia nacional de capacitación del personal involucrado en los diferentes estratos de la procuración y administración de justicia, así como de los defensores públicos y privados en el área penal; a efecto de que todos ellos cuenten con las herramientas y habilidades requeridas para actuar dentro de los procedimientos de esta índole. Es decir, el nuevo sistema de justicia penal implica no sólo el cambio de las normativas; sino, y acaso más, el de los recursos humanos que hacen efectivas dichas normas.

Regresando al análisis en general del proceso de reformas por el que transita el país, han ocurrido constantes violaciones y lagunas, tanto en nuestra Constitución, como en las demás leyes vigentes del Estado mexicano, que incurren en la ausencia del reconocimiento y protección efectiva de los derechos humanos. Lo cual generó que el poder legislativo procurara una reforma pertinente que promoviera y garantizara la tutela de estos derechos; de manera que fueran reconocidos y garantizados por el texto Constitucional Federal, armonizándolos con los contenidos en Instrumentos Internacionales en los que México es parte. De ahí que surgiera la reforma constitucional mexicana de 2011, la cual se adecua a los principios rectores del derecho internacional influenciado por la doctrina constitucional moderna; acontecimiento que modificó sustancialmente el paradigma de la interpretación de la norma fundamental.

En este nuevo contexto jurídico mexicano otras figuras particulares del derecho se han visto afectadas de manera directa o indirecta con la aplicación de las reformas de 2011. Tal es el caso del derecho familiar que, además de verse impactado por dichos cambios del

paradigma jurídico, las transformaciones sociales han llevado a modificar los esquemas tradicionales de algunas instituciones como la familia. Por ejemplo, se han establecido nuevas reglas que regulan las relaciones de esta naturaleza, entre los que se encuentran: la unión o matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo; la adopción por familias homoparentales en un entorno social no discriminatorio; el interés superior de la infancia como criterio obligatorio en la solución jurídica de los conflictos que afectan a los niños; las diversas medidas para garantizar el acceso a una vida sin violencia intrafamiliar, respecto a la cual, por cierto, se ha observado su incidencia en el incremento en el índice de divorcios; y, en todo caso, la implantación una interpretación más flexible y razonada acorde al principio interpretativo pro persona actuante en la administración de justicia, que trascienda la limitada interpretación legalista y formal, hacia una visión más amplia e integral del Derecho. Para ello se requiere, como en los cambios del sistema penal, de una capacitación de los recursos humanos, juzgadores y abogados, que coadyuven en el logro de una justicia adecuada a la dignidad de la persona humana en el entorno social cambiante.

Atendiendo las transformaciones vertiginosas de la sociedad y del sistema jurídico mexicano, se ha detectado una necesidad imperante de contar con posgraduados competentes que respondan ante dichas modificaciones y propicien el desarrollo armónico de su entorno político social. Por lo tanto, se necesita que los profesionistas en el área jurídica, reciban una preparación que los habilite para analizar y aplicar las instituciones legales que han surgido como consecuencia de los cambios constitucionales, desde una perspectiva global de la ciencia jurídica que permita la transversalidad de los derechos humanos en las áreas familiar y penal.

Se requiere, entonces, un programa de maestría flexible, adaptable al contexto profesional en transición, acorde al nuevo paradigma en construcción del Derecho Mexicano mencionado líneas arriba. Programa de maestría que propicie en el alumno una conducta reflexiva capaz de mantenerlo en la constante actualización de sus conocimientos y en la aptitud de afrontar nuevos retos profesionales de forma continua mediante el desarrollo perene de sus habilidades en la comprensión, interpretación y aplicación del Derecho.

FUNDAMENTACIÓN

Sustentan el fundamento del programa de maestría planteado, las necesidades sociales que impactaron en la transformación del sistema jurídico mexicano y la influencia de los fenómenos globalizados que han generado las reformas constitucionales en México en las áreas de los derechos humanos y derecho penal a partir del año 2008, lo que ha incidido directamente en otras disposiciones legales, entre las que destaca las que regulan el derecho familiar, con el paradigma de reconocimiento y protección de los derechos humanos consignado en la reforma de 2011.

Dado lo anterior, las Universidades -cuyo rasgo distintivo es su actitud abierta a las transformaciones- deben asumir un rol preponderante para contribuir en la formación especializada de recursos humanos en las distintas áreas de conocimiento, siempre partiendo de las demandas y necesidades de los estudiantes, profesionales en ejercicio y académicos.

Haciendo un balance de los fundamentos del presente programa, se puede constatar que la reforma penal, deja en claro mediante su Exposición de Motivos, la debilidad del sistema inquisitivo por lo que se asientan las bases constitucionales de sistema acusatorio implantando los juicios orales y la transparencia. Esto para procurar la recuperación de la credibilidad del sistema penal con el respeto a los derechos del imputado; con la protección de la víctima en todo proceso penal; y, también, con nuevas formas y reglas de investigación de los delitos por parte del ministerio público y la policía de investigación que garanticen el acceso a la justicia al procesado, a la víctima y a la sociedad en general. Asimismo, la reforma se realizó para proveer de herramientas para enfrentar al crimen organizado con todas las fortalezas del Estado; promover mecanismos alternos de solución de conflictos que agilicen el acceso a la justicia ante dificultades solventables sin necesidad imperiosa de que se sometan a proceso; y, en general respecto al sistema jurídico penal, el promover, proteger, garantizar y reparar los derechos inherentes a la dignidad de la persona, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e irreversibilidad de los Derechos Humanos.

La reforma en materia de Derechos Humanos establece como prioritario realizar un cambio conceptual en la forma de concebir la parte dogmática de nuestra Carta Magna. Así, anteriormente los primeros 29 artículos de la Constitución se denominaban “Garantías Individuales”, por lo que se limitaban a un mecanismo de protección otorgado por el Estado; concepto que fue cambiado por el de “Derechos Humanos” para indicar que vienen a ser inherentes a toda persona por el solo hecho de existir, por lo cual se trata de un mero reconocimiento del Estado a derechos previos que provienen de la misma dignidad de la persona humana. Tal reconocimiento implica, asimismo, la aceptación de los principios generales de los Derechos Humanos ya mencionados, por lo que son derechos universales, interdependientes, indivisibles, progresivos e irreversibles. Este cambio de cosmovisión jurídica constitucional también implica la necesidad de reformar distintos artículos para establecer los mecanismos de protección de tales derechos reconocidos a la dignidad de la persona humana.

El derecho familiar ha evolucionado ubicándose, en principio, dentro del derecho civil; pero su tratamiento en los ámbitos social, doctrinal y jurisdiccional ha cambiado día con día y ahora las instituciones relacionadas con la familia gozan de autonomía. Ello se observa en la creación de juzgados especializados en materia familiar; legislación que regula específicamente las relaciones familiares; el estudio jurídico particular de la familia por los tratadistas, debido a que esta materia está regulada por principios de derecho social y además, relacionada de manera importante con el derecho público; todo lo cual ha generado su secuencial separación del derecho privado, generándose una nueva línea jurídica sustantiva.

Es evidente que, contando con profesionistas competentes en las áreas prioritarias del desarrollo del país, se puede elevar la calidad de vida de los mexicanos así como el progreso de la nación para hacer frente a los fenómenos globalizados de los que México es parte. Con la finalidad de atender esta necesidad de formación competente, se han implementado diversas acciones en la formación de los profesionales en el área jurídica para que se desempeñen de manera acorde a los cambios constitucionales señalados; sin embargo, se sigue manifestando por estos profesionales en el estado y en la región, la

exigencia de una Maestría en Derecho que profundice en el estudio de las figuras jurídicas que se han transformado y que forman parte esencial de su ejercicio cotidiano.

La Facultad de Derecho, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima, ha ofrecido en los últimos años programas de actualización profesional, como: en el año 2011, el diplomado en Derecho Familiar, que logró convocar a 22 interesados; en el 2012, el diplomado denominado Técnicas de Litigación Oral en Material Penal, con una asistencia de 18 alumnos; en el año 2013, así también el Diplomado en Derechos Humanos y Juicio de Amparo con una concurrencia de 32 alumnos, y la apertura del posgrado consistente en la Especialidad en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, mismo que tuvo una convocatoria de 200 alumnos.

Siguiendo esta línea de evolución, con la Maestría en Derecho, la Universidad de Colima, a través de la Facultad de Derecho, seguirá cumpliendo el compromiso adquirido con la sociedad de preparar juristas competentes y hábiles, formados de manera integral, comprometidos con su constante actualización, al tiempo que interiorizados en los valores por los cuales se defiende la dignidad de las personas. Es decir, que el profesionista en Derecho sea capaz de analizar, interpretar y aplicar el sistema jurídico, ya sea en el ámbito del litigio o de gestión, así como en el de administración y procuración de justicia.

La Maestría en Derecho se establece como estrategia para cubrir la ausencia de un programa de posgrado en Derecho en la Universidad de Colima que contribuya al logro de las metas establecidas en los ejes de desarrollo institucional y nacional acordes con las necesidades del campo profesional. Con esto, se pretende incrementar el nivel académico de los egresados de nuestra Institución y ser una opción viable para todos los profesionistas en el ámbito jurídico de la región.

Para determinar la pertinencia del programa, se sometió a consideración del público especializado en el ramo jurídico las opciones de dos Maestrías en Derecho. La primera, con trece posibles áreas de la disciplina, que fueron Derecho Constitucional, Agrario, Laboral, Penal, Amparo, Mercantil, Civil, Familiar, Fiscal, Procesal, Derechos Humanos, Aduanero y Marítimo; y otra centrada en el área de Seguridad Ciudadana. Con ello, se exploró la realidad

de los aspirantes a partir de su inclinación hacia un área particular de interés en la profesión jurídica, acorde a sus necesidades de ejercicio.

Basándose en el porcentaje obtenido, se concluyó que son tres los campos del Derecho que se destacan por su mayor aceptación, superando un valor estándar de 7.0: así, la Maestría en Derecho con tendencia en Derechos Humanos, alcanzó el primer lugar con 8.6; con tendencia en el área de Derecho Penal obtuvo la segunda posición, con un promedio de 8.5; y, finalmente, el tercer lugar fue logrado por la tendencia en Derecho Familiar, con un promedio de 7.9 (ver anexo estudio de opinión, 2011).

Además de esos resultados, las áreas en cuestión se consideran para efectos de la oferta de este programa debido a que la Institución cuenta con la capacidad académica para soportar las áreas de mayor aceptación conforme a los resultados del estudio referido en el párrafo que antecede. Pues la Facultad de Derecho tiene los recursos humanos acordes para el desarrollo de una maestría como la que se propone en este documento; que implica la alta calidad que caracteriza a la Universidad de Colima, en respuesta a las necesidades sociales de la región.

Así, en atención al estudio realizado, las áreas que se establecieron con mejor promedio resultaron ser, en orden descendente: Derechos Humanos, Derecho Penal y Derecho Familiar; destacando que fueron las que reflejaron las calificaciones más altas en la medición de la pertinencia, ya que es una elevada percepción de la necesidad social que debe atenderse.

Ante este resultado cabe citar al Ministro Juan N. Silva, que señala: la sociedad mexicana y sus autoridades asumimos el reto de hacer que en la vida diaria de las personas se reflejen los cambios constituidos como promesas en aquel papel que en 1917 incorporó por primera vez a los derechos sociales. A lo que, concluye el citado Ministro aseverando que la responsabilidad primera de que la reforma publicada el 10 de junio de 2011 contribuya con mayor velocidad al cambio cultural que requiere México para consolidarse como un verdadero estado constitucional y democrático de derecho, recae en quienes intentamos impartir justicia. Se necesita, entonces, un compromiso serio con los derechos humanos y siempre a favor de las personas que se logrará a través del conocimiento y manejo adecuado

de las disposiciones normativas y principios interpretativos creados para tal efecto; como se propone contribuir la maestría en comentario.

A manera de conclusión, se señala que este posgrado pretende profundizar y ampliar los conocimientos y habilidades requeridos en el ejercicio profesional del Derecho ante los cambios sociales y del sistema jurídico nacional, que lo faculten en la solución de problemas concretos, acordes a su ámbito de ejercicio. En este sentido, se le proporcionará al profesionista espacios reales o simulados de aproximación a la actividad jurídica en algunos temas como el sistema de justicia penal acusatorio; ya que, al no estar implementado aún en el Estado, no tiene acceso a la práctica real y se limita a algún recurso en internet u otra fuente tomada de un escenario de otro estado o país; por lo que requiere de una contextualización adecuada al entorno en que ejercerá, siempre centrado en el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos.

PROGRAMAS DE POSGRADO SIMILARES

En la actualidad los profesionales del derecho, tanto residentes en el Estado como fuera de éste pertenecientes a la misma región geográfica, tienen a su alcance el acceso a estudios de posgrado, mismos que se describen en la tabla anexa.

Tabla 1. Programas de posgrado en la región geográfica

UNIVERSIDAD	LOCALIDAD	MAESTRÍA
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC (UNIVA)	Colima	Maestría en Juicio de Amparo
	Guadalajara	Maestría en Derecho Corporativo
		Maestría en Juicio de Amparo
	Aguascalientes	Maestría en Derecho Fiscal
		Maestría en Juicio de Amparo
UNIVERSIDAD UNIVER	Colima	Maestría en Derecho Corporativo
	Guadalajara	Maestría en Derecho de Amparo
		Maestría en Derecho Fiscal e Impuestos
CENTRO UNIVERSITARIO ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN, A.C.	Guadalajara	Maestría en Derecho Constitucional y Amparo
		Maestría en Derecho Corporativo
		Maestría en Derecho Procesal
INSTITUTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	Guadalajara	Maestría en Derecho
		Maestría en Derecho Constitucional y Amparo
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE	Guadalajara	Maestría en Derecho Constitucional Contemporáneo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	Guadalajara	Maestría en derecho administrativo y Procuración de Justicia
		Maestría en Derecho Corporativo Internacional
		Maestría en Derecho Fiscal
	Tepic	Maestría en Derecho Administrativo
		Maestría en Procuración de Justicia
UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC, A.C.	Guadalajara	Maestría en Derecho Penal
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (UDEG)	Guadalajara	Maestría en Derecho
		Maestría en Derecho Administrativo de Justicia y Seguridad Pública
		Maestría en Derecho Civil y Familiar
		Maestría en Derecho Constitucional y Amparo

		Maestría en Derecho Corporativo y Financiero
		Maestría en Derecho Fiscal
		Maestría en Negociación Colectiva y Seguridad Social
		Maestría en Derecho Notarial y Registral Fiscal
		Maestría en Derecho Penal y Criminología
	Nayarit	Maestría en Derecho
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR (UDEG)	Autlán, Jalisco	Maestría en Derecho Constitucional y Amparo
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA	Guadalajara	Maestría en Derecho
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO	Guadalajara	Maestría en Ciencias Penales
		Maestría en Derecho Fiscal
UNIVERSIDAD PANAMERICANA	Guadalajara	Maestría en Derecho Comercial y de la Empresa
		Maestría en Derecho de La Empresa
		Maestría en Derecho Fiscal
		Maestría en Derecho Público
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (UNID)	Aguascalientes	Maestría en Derecho Empresarial
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	Irapuato	Maestría en Ciencias Jurídicas Penales
	Celaya	Maestría en Justicia Constitucional
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO UMSNH	Michoacán	Maestría en Derecho
		Maestría en Ciencias Políticas
		Maestría en Derecho Administrativo
		Maestría en Derecho Constitucional y Humanidades
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	León, Guanajuato	Maestría en Derecho Constitucional y Amparo
UNIVERSIDAD QUETZALCOATL DE GUANAJUATO	Irapuato	Maestría en Derecho Civil
		Maestría en Derecho Penal
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	Nayarit	Maestría en Derecho

De la oferta de maestrías analizada en la región, se destaca que las universidades privadas de nuestro Estado ofrecen maestrías con costos mensuales que van de \$3,300.00 a \$5,370.00, aproximadamente; siendo éstos más elevados que los aranceles establecidos en nuestra Institución. Algunas de las universidades se encuentran incorporadas al CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), como la Universidad de Guanajuato, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En cuanto a las modalidades de las diversas Maestrías que se ofertan por otras instituciones educativas, encontramos las de sistema semi-escolarizadas como la UNIVER en el Campus Colima, el de Aguascalientes, sus Maestrías de Derecho Corporativo y Derecho de Amparo, Derecho Fiscal y Juicio de Amparo respecto del segundo plantel; así como en la Universidad Interamericana para el Desarrollo de Aguascalientes en su Maestría de Derecho Empresarial. Las que imparten clases presenciales son la UMSNH de Michoacán en su Maestría en Derecho, así como la Universidad latina de América del mismo Estado en su Maestría en Derecho Constitucional. Y las que tienen un sistema escolarizado son la Universidad de Guadalajara en sus Maestrías de Amparo y en Derecho; de igual forma, en la Universidad Autónoma de Guadalajara en su Maestría de Derecho Administrativo y Procuración de Justicia.

Ahora, es claro que, derivado del estudio previo, se observa que una de las principales fortalezas de la Maestría en Derecho de la Universidad de Colima es que sería la única universidad pública en el estado que ofrezca un programa de maestría; ya que, si bien la Universidad de Guadalajara lo ofrece en el Centro Universitario del Sur, este resulta difícil para el educando al tener que trasladarse permanentemente hasta esa zona a recibir clases.

Ciertas maestrías ofrecidas por diversas Universidades tienen distintas áreas de terminación, por ejemplo: la Universidad Autónoma de Guadalajara en su Maestría de Derecho Administrativo y Administración de Justicia, modalidades Escolarizado (Presencial) y Ejecutivo (Viernes y Sábados) ofrecidas en Guadalajara y Tepic, tiene dos opciones, Derecho Administrativo o Procuración de justicia. Por otro lado, la Universidad de Guadalajara en su Maestría en Derecho (profesionalizante escolarizado) ofrece las de Derecho Constitucional, Amparo, Derecho Civil, Derecho Penal, Seguridad Social y Criminología. Por su parte, la Universidad Autónoma de Nayarit en su Maestría en Derecho tiene como opciones Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho Penal, Derecho Civil y Mercantil, así como Derecho Amparo. Por último, la UMSNH de Michoacán en su Maestría en Derecho modalidad presencial señala como áreas de terminación Ciencias Políticas, Derecho Administrativo, Procesal Constitucional y Humanidades.

Al respecto, la Universidad de Colima, como institución educativa comprometida con la sociedad y en particular su Facultad de Derecho, en atención a las necesidades de los profesionales del derecho cuya demanda se enmarca no solamente a la sociedad estatal sino en la región, requiere ofertar un posgrado que permita la actualización de los conocimientos jurídicos en las nuevas perspectivas y reformas del sistema jurídico nacional y local.

Para efecto de cubrir lo anterior, el programa de Maestría en Derecho que se oferta atiende la teoría del derecho que incide en la práctica jurídica, mediante un proceso de transversalidad del enfoque de los derechos humanos con el derecho penal y el familiar. Lo cual, permita el análisis, la crítica y la reflexividad en el ejercicio jurídico; ya que no solamente acierta a brindar aquellos conocimientos apegados a la realidad jurídica que se tiene en México, sino una vinculación a nivel internacional que permita a sus egresados la excelencia en el ejercicio de la profesión y el impacto positivo en la sociedad.

Aunado a ello, a diferencia de los programas ya ofertados en la región, la Unidad Académica donde se inserta el programa de posgrado, cuenta con espacios clínicos que permitan fortalecer la formación de los estudiantes de la Maestría en Derecho a partir de la práctica jurídica, como la Sala de Juicios Orales, el Laboratorio de Criminalística y el Bufete Jurídico Gratuito.

LÍNEAS DE DESARROLLO PROFESIONAL RELACIONADAS CON EL PROGRAMA (LDP)

La Maestría en Derecho se encuentra estructurada en tres LDP, las cuales fueron determinadas a partir del análisis de factibilidad y pertinencia, mismo que se encuentra fundamentado con anterioridad; por tanto, las líneas se describen de la siguiente manera:

Derechos Humanos

- Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana.

Derecho Penal

- Contempla los conocimientos teóricos y de práctica jurídica del derecho penal con la estructura y principios del sistema acusatorio adversarial, para que intervenga activamente en el desarrollo de este sistema desde los diferentes ámbitos de operación; privilegiando su vinculación con el respeto, promoción y protección de los derechos humanos.

Derecho Familiar

- Analiza las instituciones de derecho que impactan la regulación de la familia y la interacción de sus miembros, vinculándolas hacia los paradigmas jurídicos actuales que inciden en su regulación; atendiendo, siempre, al respeto, promoción y protección de los derechos humanos de la persona a partir de su rol familiar.

PROFESORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

La maestría en Derecho cuenta con 15 profesores para atender el programa, de los cuales 7 son de tiempo completo y 8 por asignatura. A pesar de contar con pocos tiempos completos, la Facultad tiene profesores por asignatura con la suficiente capacidad académica y profesional para atenderlo, ya que el mismo es de tipo profesionalizante.

Tabla 2. Profesores participantes de la Facultad de Derecho

NOMBRE	GRADO	TIPO DE CONTRATACIÓN	LDP	PROMEP	SNI	ACTIVIDAD PROFESIONAL
Angélica Yedit Prado Rebolledo	Doctorado	PTC	Derechos Humanos	SI	No	Investigadora adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima
Enoc Francisco Morán Torres	Doctorado	PTC	Derechos Humanos	SI	C	Asesoría privada en materia de Derechos Humanos
Jessica Cristina Romero Michel	Doctorado	PTC	Derechos Humanos	No	C	Investigadora adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima
Luis Enrique Cárdenas Voges	Doctorado	PTC	Derechos Humanos	SI	No	Investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima
Arianna Sánchez Espinosa	Maestría	PTC	Derecho Familiar	SI	No	Asesoría privada en materia familiar
José Alfredo Jiménez Carrillo	Doctorado	PTC	Derecho Familiar	No	No	Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado adscrito a la Sala Mixta Civil, Familiar y Mercantil
Mario de la Madrid Andrade	Doctorado	PTC	Derecho Familiar	SI	No	Asesoría privada en materia de Derecho Privado
José Ángel Méndez Rivera	Doctorado	PTC	Derecho Penal	SI	No	Asesoría privada en materia de Derecho Ambiental y Penal
Claudia Montaña Mejía	Doctorado	PTP	Derechos Humanos	No	No	Profesor en el área Filosófica
Luis Moreno Diego	Maestría	PTP	Derechos Humanos	No	No	Profesor en el área Filosófica
Julio César Gómez Santos	Maestría	PTP	Derecho Familiar	No	No	Asesoría privada en materia familiar
María del Rosio	Maestría	PTP	Derecho	No	No	Magistrado del Supremo

Valdovinos Anguiano			Familiar			Tribunal de Justicia del Estado adscrito a la Sala Mixta Civil, Familiar y Mercantil
Bernardo Salazar Santana	Maestría	PTP	Derecho Penal	No	No	Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Carlos Alberto Macías Becerril	Maestría	PTP	Derecho Penal	No	No	Asesoría privada en materia penal
Mirdza de Guadalupe Turss Martínez	Maestría	PTP	Derecho Penal	No	No	Asesoría Privada en materia criminalística

Adicionalmente al grupo de profesores descrito, para atender el programa existen vínculos con profesionistas independientes, instituciones públicas y privadas externas a la Institución; quienes apoyarían al fortalecimiento del claustro de profesores del programa para el logro de los objetivos planteados así como la formación de los conocimientos y habilidades necesarios en los estudiantes de la maestría.

OBJETIVOS CURRICULARES

OBJETIVO GENERAL

Formar maestros en derecho bajo la perspectiva de los derechos humanos en materia penal y familiar, con sentido crítico, ético y social; capaces de aplicar conocimientos especializados del sistema de justicia con preponderancia a la oralidad y mejora perenne de su práctica jurídica.

METAS

1. Contar con, por lo menos, 55% de titulados a enero de 2017 y sentar las bases para la consolidación del Programa.
2. Crear un vínculo de colaboración con el sector productivo y social, que se consolide al culminar la primera generación.
3. Establecer dos redes de colaboración académica y de investigación aplicada con otras Instituciones de educación superior de la región, al término de la primera generación.

PERFIL DEL ASPIRANTE

- Posee formación académica en la Licenciatura en Derecho.
- Tiene hábitos de estudio e investigación, y profunda comprensión lectora reflexiva, analítica y propositiva.
- Cuenta con capacidad de autoaprendizaje y disposición para el aprendizaje colaborativo mediante comunidades presenciales y virtuales.
- Posee habilidad para interactuar por medio de las tecnologías de la información.
- Muestra compromiso crítico, ético y humanístico.
- Dispone de tiempo efectivo para dedicarlo al programa.

PERFIL DEL EGRESADO

- Entiende el sistema jurídico contemporáneo para la interpretación, argumentación y aplicación de la ciencia del Derecho desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Comprende e interpreta el modelo jurídico con preponderancia a la oralidad, para mejorar su desempeño profesional dentro del sistema de justicia penal, acorde a la última reforma constitucional en la materia.
- Comprende el modelo de interpretación constitucional, bajo la perspectiva de los derechos humanos, que incide en las instituciones familiares, para mejorar su práctica profesional dentro del sistema jurídico vigente.
- Interpreta los instrumentos normativos nacionales e internacionales para contribuir a la evolución de la ciencia del Derecho en el ámbito de los derechos humanos.
- Posee la capacidad de desarrollar la práctica jurídica pública o privada con una actitud analítica, reflexiva y crítica, así como ética, humanista y holística.

REQUISITOS DE INGRESO

- Título de licenciado en Derecho
- Los señalados en el Reglamento Escolar de Posgrado vigente.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

Los señalados en el Reglamento Escolar de Posgrado vigente.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

Los señalados en el Reglamento Escolar de Posgrado vigente.

CAMPO DE TRABAJO DEL EGRESADO

El egresado de este programa, dependiendo de su línea de formación profesional, podrá desempeñarse en algunos de los siguientes ámbitos:

- En la administración de justicia local o federal;
- En la Procuración de Justicia;

- En el Poder Ejecutivo en sus órdenes de gobierno y en el Legislativo, tanto en el ámbito local como federal; en instituciones públicas descentralizadas, desconcentradas; en organizaciones no gubernamentales y organismos constitucionales autónomos vinculados en el ámbito de los derechos humanos, derecho penal y familiar.
- En el ejercicio privado de la profesión como abogado postulante, contribuyendo a la solución de problemas significativos de la sociedad, en respuesta a los intereses colectivos e individuales acordes a los Derechos Humanos.

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA

Para ingresar a la maestría el aspirante deberá cumplir los requisitos establecidos en las convocatorias general y específica publicadas. Se llevará a cabo un proceso de selección en el que se tomarán como valores a evaluar: el resultado del EXANI III, un examen de conocimientos jurídicos y una entrevista.

El programa tiene una duración de dos años, los cuales se dividen cuatro semestres. El total de asignaturas que lo conforman es de 29, de ellas 8 son de carácter obligatorio y el resto (21) son de tipo optativo; de las asignaturas optativas el alumno tendrá que cursar 7, dando un total de 15 las materias a cursar.

Antes de ingresar al tercer semestre, el alumno elegirá una de las tres líneas de desarrollo profesional (LDP) que contempla el programa y dependiendo de su elección se asignará un asesor, el cual será designado acorde a lo establecido en el Reglamento Escolar de Posgrado Vigente.

El asesor será el encargado de apoyar al estudiante en la selección de las materias optativas de acuerdo a su interés, y será durante el segundo semestre donde se decida las que cursará en tercero y cuarto semestre. Para tercer semestre se tendrán que seleccionar cuatro materias optativas, de las cuales, por lo menos dos deberán corresponder a la LDP de elección. Las tres materias restantes que se seleccionarán para cursar en el cuarto semestre podrán ser de cualquier línea del programa.

Para abrir cada una las materias optativas se requiere que un mínimo de tres alumnos la hayan seleccionado.

Es importante señalar que el asesor será un profesor que forme parte de la planta docente del programa de la Maestría en Derecho. La función del asesor será la de orientar al alumno en la toma de decisiones relacionadas con el programa, el acompañamiento de asesoría del estudiante, así como el apoyo en la preparación y defensa del caso práctico y demás necesidades académicas que le permitirá alcanzar el grado a través de la titulación.

La Maestría tiene una orientación profesionalizante, por lo tanto, el programa incluye actividades presenciales correspondientes a 30 horas de clase por materia, así como el análisis y la resolución de conflictos y casos prácticos, que se trabajarán de manera individual o en equipo según lo determinen los profesores, considerado como trabajo independiente que se evaluará a través de las plataformas EDUC, MOODLE, EDMODO, entre otras o correo electrónico.

El programa está diseñado para que el estudiante pueda ampliar sus conocimientos en un campo o disciplina; y, al mismo tiempo, para la aplicación transversal del conocimiento adquirido o profundizado. También se provee un equilibrio entre los cursos enfocados a fortalecer las bases teóricas en la línea elegida; así como en las plenarias, mismas que consistirán en las sesiones de trabajo de los estudiantes con los profesores de la Facultad de Derecho que hayan impartido materia en el semestre correspondiente y en su caso el profesor o profesores que hayan participado en el semestre, pudiendo ser de manera presencial o a distancia vía electrónica; destinadas a la discusión y análisis de los temas y casos que habrán de evidenciar el aprendizaje de los estudiantes durante el semestre.

Para la cobertura del programa, el estudiante debe disponer al menos 25 horas semanales para cumplir con las actividades del plan de estudios. Es, en este sentido, un programa de medio tiempo con asistencia presencial los fines de semana.

FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

El alumno puede seleccionar una de las tres líneas de desarrollo profesional más adecuado a su orientación, de acuerdo con las necesidades e intereses del educando; para lo cual la elaboración del plan de estudios específico tiene las siguientes orientaciones: Derecho Penal, Derechos Humanos y Derecho Familiar. Además, podrá elegir las materias optativas que mejor le parezcan para desarrollarse profesionalmente, lo cual destaca la flexibilidad del programa acorde a sus necesidades y las de la comunidad.

Otro aspecto que abona a la flexibilidad radica en el hecho de que la modalidad de plenarias para analizar conclusiones semestrales, permite organizar, planear, ejecutar y supervisar de una manera práctica el desarrollo de la actividad de la formación académica de

un estudiante. Además, brinda la posibilidad de desarrollar sus habilidades y atender sus necesidades específicas para enfrentarse a un problema determinado que prevalece en la sociedad.

Cabe señalar que para fortalecer el presente programa, se cuenta con la posibilidad de realizar movilidad estudiantil, planteada como una forma compartida de preparar al estudiante en la búsqueda de competencias específicas en la solución de problemáticas concretas de su línea de aprendizaje.

Todas las materias contemplan actividades bajo la conducción del personal académico y trabajo independiente de los estudiantes, con predominio de éste último en las plenarias. Las actividades principales del alumno serán: lectura y análisis de textos; análisis de casos; resolución de problemas teóricos y prácticos; presentación oral y escrita de productos de investigación y temas diversos en las materias; realización de trabajos en grupos o equipos, favoreciendo así el desarrollo de las habilidades de colaboración, comunicación y espíritu de cooperación, así como de los demás valores que busca impulsar el programa.

Así, dentro de la flexibilidad descrita, el total del proceso de aprendizaje está orientado a la profundización en un campo específico del Derecho, en función de la línea de generación del conocimiento seleccionada por el estudiante, y a las necesidades que plantea la realidad jurídica; en concordancia con los objetivos del programa.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Los alumnos inscritos participarán en los cursos, de acuerdo con las actividades definidas en el programa. Para ello, el semestre se divide en dos momentos: el dedicado al desarrollo de las unidades de aprendizaje con cada profesor y el relativo a sus actividades a desarrollar de manera personal; por lo que se obliga a cumplir con los objetivos del programa mediante una parte presencial y otra complementaria con trabajo independiente cuyos resultados se revisarán a través de la plataforma institucional y al final del semestre, en una plenaria de conclusiones y análisis crítico en el que participan todos los alumnos del programa y los docentes que intervinieron en el desarrollo del mismo, en el cual se analizan

el tema o los temas vinculados con toda y cada una de las materias del semestre; tomando, siempre, como eje rector el paradigma de Derechos Humanos .

En cuanto a la forma de evaluación de cada unidad de aprendizaje, comprenderá las puntuaciones a otorgar a cada una de las actividades que comprenden los criterios de evaluación y a la intervención en la plenaria de conclusiones semestral. La dinámica así establecida, combinando actividades presenciales y el uso de tecnologías de información y comunicación, serán utilizadas en este programa y contribuirán sensiblemente a reducir costos por traslados y estancias, tanto de estudiantes como de los profesores.

TITULACIÓN

Para alcanzar el grado de Maestro, el alumno deberá además de cumplir con los 75 créditos del programa, presentar un examen general de conocimientos, de conformidad con lo establecido por el Reglamento Escolar de Posgrado vigente.

A cada alumno se le proporcionará un caso real o simulado relacionado con la línea de desarrollo profesional que se curse, mismo que será proporcionado por el comité del programa para que, en un plazo de dos semanas se analice y se entregue por escrito la solución desde su particular perspectiva y atendiendo a los lineamientos que previamente se le entregarán. El asesor acompañará al alumno en la solución del caso aclarando dudas, recomendándole fuentes de consultas y con la revisión final de la solución del caso.

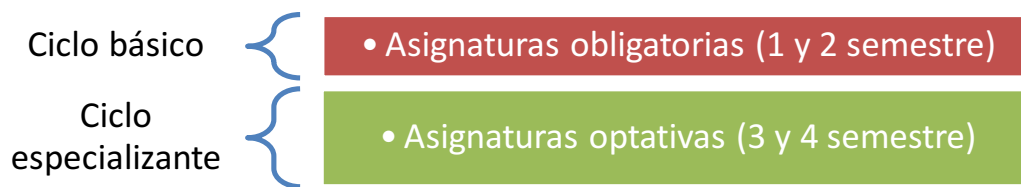
Cumplidas las dos semanas, entregarán al Coordinador del programa la solución del caso por triplicado mismo que los entregará a cada uno de los sinodales designados, concediéndoles un plazo de una semana para la lectura del trabajo y realización de observaciones pertinentes. Una vez efectuado lo anterior, y que haya sido aprobado la solución del caso por los sinodales, se señalará día y hora para que el sustentante presente el examen y defensa frente a los sinodales designados.

MATERIAS DEL PROGRAMA

La organización y estructura del plan de estudios integra dos momentos de formación, el primero denominado ciclo básico que consta de un total de 8 asignaturas (40 créditos),

mismas que son de corte obligatorio. El segundo, con un total de 7 asignaturas (35 créditos) lo conforman las de tipo optativo, las cuales atienden tres ámbitos disciplinares del derecho: humano, penal y familiar.

El alcance de cada ciclo se define a continuación:



Área de formación básica. Otorga las bases para profundizar en los elementos teóricos – conceptuales del ámbito del derecho, en la estructura y funcionamiento de los sistemas jurídicos y su evolución histórica como referentes para incidir de manera analítica y sustentada en la toma de decisiones que el ejercicio de la profesión demande.

Este ciclo formativo se desarrolla durante el primer año de la carrera a partir de un conjunto de materias de corte obligatorio. Las materias que lo integran son las siguientes:

Asignaturas:

1. Ética Jurídica.
2. Interpretación y Argumentación jurídica.
3. Sistemas Jurídicos.
4. Pensamiento Jurídico Contemporáneo.
5. Teoría de los Derechos Humanos.
6. Técnicas y Habilidades de Litigación Oral.
7. Sistemas Procesales.

8. Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

Ciclo de formación especializante

Optativas

En estas materias se analiza el área específica del Derecho asociada a cada una de las LGAC. Por la disposición disciplinaria de las unidades de aprendizaje, se pueden clasificar en: Derecho Penal, Derechos Humanos y Derecho Familiar, siendo las asignaturas respectivas, las siguientes:

Área de Derecho Penal

Contempla los conocimientos teóricos y de práctica jurídica del derecho penal con la estructura y principios del sistema acusatorio, para que intervenga activamente en el desarrollo de este sistema desde los diferentes ámbitos de operación; privilegiando, en todo momento, su vinculación con el respeto, promoción y protección de los derechos humanos.

Asignaturas:

1. Sistemas Penales Contemporáneos.
2. Teoría del Delito.
3. Sistema Penal Internacional.
4. Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
5. Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
6. Técnicas y Habilidades de Litigación Oral en Materia Penal.
7. Juicio de Amparo en Materia Penal.

Área de Derechos Humanos

Comprende la naturaleza de estos derechos, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana.

Asignaturas:

1. Naturaleza y Fuentes de los Derechos Humanos.
2. Fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
3. Sistemas de Protección de Derechos Humanos I.
4. Sistemas de Protección de Derechos Humanos II.
5. Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano.
6. Argumentación en los Derechos Humanos y Control de Convencionalidad.
7. Litigio de Alto Impacto.

Área de Derecho Familiar

Analiza las instituciones del derecho de familia y la interacción de sus miembros, vinculándolas hacia los paradigmas jurídicos actuales que inciden en su regulación, atendiendo al respeto, promoción y protección de los derechos humanos de la persona a partir de su rol familiar.

Asignaturas:

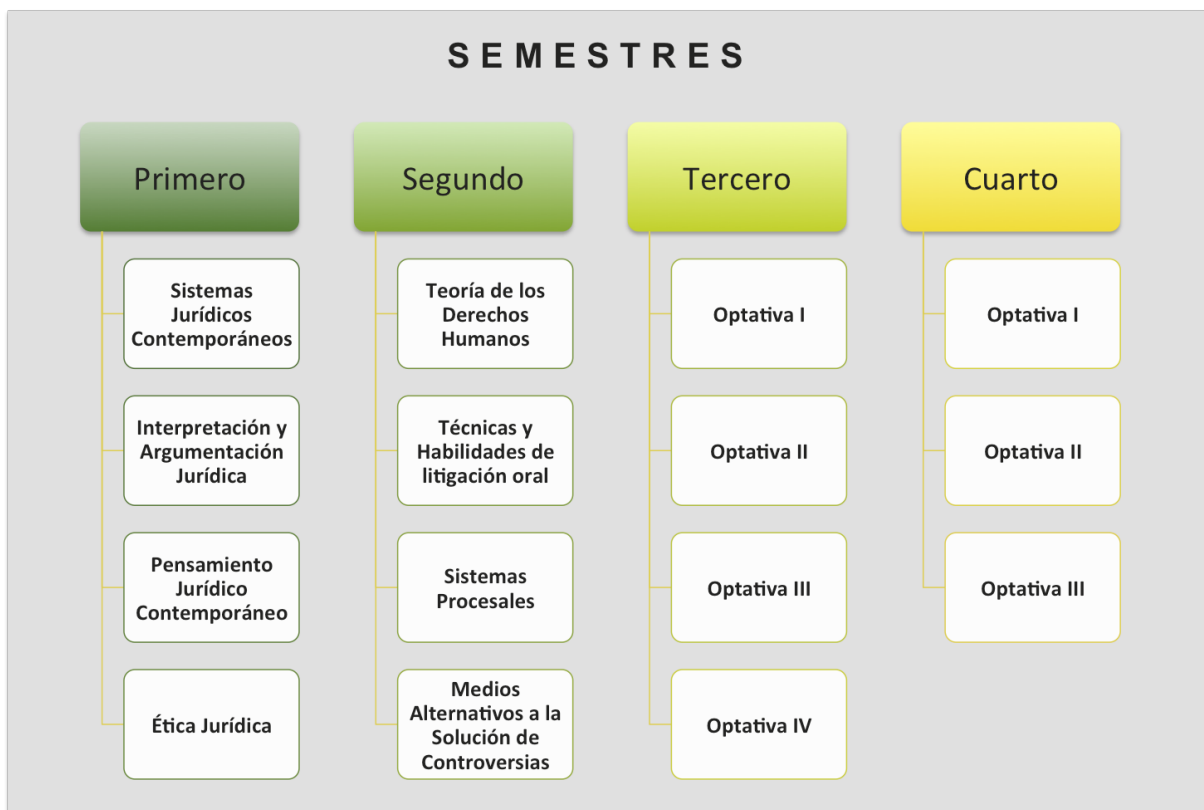
1. Teoría del Derecho Familiar.
2. Derechos Humanos en el Derecho Familiar.
3. Instituciones del Derecho Familiar y sus Implicaciones.
4. Derecho de Menores.
5. Derecho Procesal Familiar.
6. Derecho de Amparo en Materia Familiar.
7. Decisiones Judiciales en Materia Familiar.

Tabla 3. Materias del programa

Clave	Materias-obligatorias	HCA	HTI	TAA	Créditos
01	Ética Jurídica	30	50	80	5
02	Interpretación y Argumentación jurídica.	30	50	80	5
03	Sistemas Jurídicos.	30	50	80	5
04	Pensamiento Jurídico Contemporáneo.	30	50	80	5
05	Teoría de los Derechos Humanos.	30	50	80	5
06	Técnicas y Habilidades de Litigación Oral.	30	50	80	5
07	Sistemas Procesales.	30	50	80	5
08	Medios Alternativos de Solución de Conflictos.	30	50	80	5
Materias optativas					
09	Naturaleza y Fuentes de los Derechos Humanos.	30	50	80	5
10	Fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.	30	50	80	5
11	Sistemas de Protección de Derechos Humanos I.	30	50	80	5
12	Sistemas de Protección de Derechos Humanos II.	30	50	80	5
13	Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano.	30	50	80	5
14	Argumentación en los Derechos Humanos y Control de Convencionalidad.	30	50	80	5
15	Litigio de Alto Impacto.	30	50	80	5
16	Teoría del Derecho Familiar.	30	50	80	5
17	Derechos Humanos en el Derecho Familiar.	30	50	80	5
18	Instituciones del Derecho Familiar y sus Implicaciones.	30	50	80	5
19	Derecho de Menores.	30	50	80	5
20	Derecho Procesal Familiar.	30	50	80	5
21	Derecho de Amparo en Materia Familiar.	30	50	80	5
22	Decisiones Judiciales en Materia Familiar.	30	50	80	5
23	Sistemas Penales Contemporáneos.	30	50	80	5
24	Teoría del Delito.	30	50	80	5
25	Sistema Penal Internacional.	30	50	80	5
26	Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	30	50	80	5
27	Sistema de Justicia Penal Acusatorio.	30	50	80	5
28	Técnicas y Habilidades de Litigación Oral en Materia Penal.	30	50	80	5
29	Juicio de Amparo en Materia Penal.	30	50	80	5

ACOTACIONES: Cada hora de actividad de aprendizaje equivale a 0.0625 de crédito (Art.14, Acuerdo 279 SEP). HCA: Horas bajo la conducción de un académico. HTI: Horas de trabajo independiente. TAA: Total de horas de actividades de aprendizaje. (conforme al acuerdo 279 de la SEP).

MAPA CURRICULAR: MAESTRÍA EN DERECHO



RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

RECURSOS MATERIALES

Atendiendo a la necesidad de contar con recursos materiales adecuados y suficientes para impartir las distintas unidades de aprendizaje que componen el programa, esta Facultad cuenta con 3 aulas equipadas y disponibles para la Maestría con capacidad de interacción de 50 alumnos cada una (véase tabla de infraestructura del plantel, 2013).

Tabla 4. Infraestructura académica del Plantel. 2013

	Aulas		Laboratorios		Centro de computo		Talleres	
	No.	Prom.	No.	Prom.	No.	Prom.	No.	Prom.
	12	0	3	0	1	0	0	0

El horario de funcionamiento es de lunes a sábado y las aulas están equipadas con videoprojector, pantalla touch screen, computadora, espacios amplios, ventilados e iluminados; adecuados para fomentar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se destaca la capacidad de establecer conexión a Internet vía cable o Wi-fi; se cuenta con una sala para docentes de tiempo parcial, así como un área destinada para juntas de los mismos. Además, es necesario resaltar que dicho edificio cuenta con la primer sala de juicios orales en el Estado.

Por otra parte, se goza de un módulo de cómputo con equipo actualizado así como herramientas tecnológicas en línea que permiten la impartición de clases, realización de actividades así como la aplicación de exámenes por internet.

Es así que en la facultad de derecho se disfruta de un total de 16 computadoras portátiles, 101 computadoras de escritorio, las cuales son susceptibles de conectarse al servidor único del plantel, con la posibilidad de imprimir en las 20 impresoras existentes en el mismo.

El campus cuenta con un espacio físico académico para la consulta de obras jurídicas, compilaciones, discos ópticos con información relacionada y actualizada a los tratados celebrados por la nación mexicana, así como la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte

de Justicia de la Nación hasta la 9na época. La Biblioteca de Ciencias Políticas y Jurídicas representa una herramienta valiosa para el estudiante, al tener en cuenta que se tiene una licencia corporativa a una de las bases de datos de mayor importancia en el medio jurídico: V-lex (véase la siguiente tabla).

Tabla 5. Acervo por Plantel. 2013

Acervo	Número
Bibliográfico	12231
Hemerográfico	24
Total	12255

RECURSOS FINANCIEROS

Dentro de los mecanismos de factibilidad de la Maestría se encuentra la viabilidad financiera, misma que se pretende adquirir a través del apoyo directo que se reciba de la Universidad; así como mediante la recuperación de recursos por las cuotas de los estudiantes, mismas que estarán determinados por la Universidad de Colima de conformidad con las disposiciones universitarias correspondientes.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

TIEMPOS Y PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL PROGRAMA DE POSGRADO

Se pretende someter el posgrado a una evaluación constante que permita identificar las áreas de oportunidad en el curso del programa, planeando acciones que faciliten la conclusión exitosa de la Maestría y cumplir con las expectativas de los participantes, además se realizará un análisis en el segundo año para profundizar en los aspectos evaluados.

De la evaluación que se realice al finalizar la segunda generación se tomará la determinación de la continuación, cancelación o ajuste del programa.

PROGRAMAS SINTÉTICOS

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Ética jurídica							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:	X	Optativa:					
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales		Teórico-conceptuales	X
Propósito general de la materia							
Establece la perspectiva de los elementos éticos sobre los cuales está sustentada la ciencia del Derecho, así mismo, la forma idónea de interactuar en la práctica jurídica y su impacto en el entorno social. Permitirá entender la funcionalidad de la ética en la creación y aplicación del derecho.							
Contenidos							
1. La ética, conceptualización 2. Corrientes éticas 2.1. Escuela Aristotélica 2.2. Corriente Escolástica 2.3. Escuela Kantiana 2.4. Ética material o de valores 2.5. Ética del Consenso 3. Ética Moral y Ética Jurídica 4. Aplicación de las Corrientes a la ética moral 5.- Aplicación de las Corrientes a la ética Jurídica 6.- Ética moral como Deontología jurídica 7. Principios morales de la Deontología del derecho 8.- Fines de la ética jurídica y su aplicación en la praxis							
Estrategias didácticas							
La dinámica versa en la explicación expositiva que realice el profesor de los elementos básicos, los cuales pondrán en perspectiva la ética jurídica, análisis y discusión de postulados éticos. Elaboración del código deontológico que permita la aplicación de la ética en la práctica jurídica.							
Criterios de acreditación de la materia							
Existe una conexión significativa de los mapas conceptuales entre un segmento y otro, aborda todos los temas vistos y no hay faltas de ortografía. El reporte de lectura se elabora con la presentación general del trabajo, contenido y recursos informativos. Selecciona las ideas principales en un máximo de dos cuartillas. En el examen demuestra el dominio y comprensión de temas, con ideas claras en la expresión escrita obtenidas en el aula.							
Criterios de evaluación							
Mapas cognitivos 40% Reportes de lectura 20% Examen 40 %							

--

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Interpretación y argumentación jurídica							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:	X	Optativa:					
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales		Teórico-conceptuales	X
Propósito general de la materia							
Analiza y aplica los métodos de interpretación del derecho, comprendiendo las distintas formas de argumentación para elaborar una práctica jurídica útil para la sociedad. Permite la realización de juicios de valor, precisos y ajustados a la práctica jurídica.							
Contenidos							
1. Teoría interpretativa 2. Métodos de interpretación 3. Teoría de la argumentación 4. Elementos de la argumentación 5. Semántica en la interpretación y argumentación jurídica 6. Importancia de la interpretación y argumentación en las teorías contemporáneas del derecho							
Estrategias didácticas							
Estudio de casos bajo documentos escritos para generar interpretaciones concretas, con la finalidad de presentar los contenidos al alumnos y aportan las críticas y orientaciones necesarias para su estudio y análisis de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales, promoviendo la participación activa.							
Criterios de acreditación de la materia							
En el mapa cognitivo existe una conexión significativa entre un segmento y otro, aborda todos los temas vistos y no hay faltas de ortografía. El portafolio contiene documentación completa, ordenada cronológicamente, hoja de presentación, índice numerado, justificación, sin faltas de ortografía y redacción coherente. El estudio de casos se desarrolla bajo un marco teórico, hipótesis, diseño de la investigación, muestra, discusión, redacción del documento. En el examen se demuestra el dominio y comprensión de temas, con ideas claras en la expresión escrita obtenidas en el aula.							
Criterios de evaluación							
Mapas cognitivos	20 %						
Portafolio	20 %						
Estudios de casos	30 %						
Examen	30 %						

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Sistemas jurídicos							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:	X	Optativa:					
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales		Teórico-conceptuales	X
Propósito general de la materia							
Permitirá al alumno conceptualizar cada uno de los sistemas jurídicos bajo la perspectiva del derecho comparado, conociendo los elementos que los integran y diferencian, para entender la naturaleza del sistema jurídico aplicable en México y las tendencias sociales existentes.							
Contenidos							
1. Generalidades de los sistemas jurídicos 2. Familias Jurídicas 3. Derecho comparado 4. Sistema romano 5. Codificación jurídica 6. Sistema religioso 7. Sistema socialista 8. Sistemas mixtos 9. Sistemas contemporáneos							
Estrategias didácticas							
El profesor abre la discusión con los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma para la adquisición de conocimientos y habilidades, aunado al estudio de casos. Se promueve la participación activa del alumno con discusiones, retroalimentación y exposiciones de alumnos.							
Criterios de acreditación de la materia							
En cuanto a los mapas existe una conexión significativa entre un segmento y otro, aborda todos los temas vistos y no hay faltas de ortografía. El ensayo deberá contener una introducción, desarrollo y conclusiones, así como, claridad en la aportación. La redacción será libre, a tratar un solo tema y tener en forma sintáctica. En el foro se realizan aportaciones relacionadas con el tema, emite comentarios fundamentados. La argumentación es clara y precisa, hace crítica constructiva, presenta propuestas y conclusiones. En el examen se demuestra el dominio y comprensión de temas, con ideas claras en la expresión escrita obtenidas en el aula.							
Criterios de evaluación							
Mapas cognitivos	20%						
Ensayo	20 %						
Foro	30 %						
Examen	30 %						

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Pensamiento jurídico contemporáneo							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:	X	Optativa:					
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales		Teórico-conceptuales	X
Propósito general de la materia							
Conoce las teorías jurídicas actuales, lo que le permite realizar juicios de valor y la perspectiva crítica para la implementación en el sistema jurídico mexicano en la actualidad.							
Contenidos							
1. Positivismo Jurídico 2. Realismo Jurídico 3. Constitucionalismo 4. Neoconstitucionalismo 5. Teoría discursiva y razonamiento jurídico contemporáneo 6. Análisis de la Teoría de los Derechos Humanos							
Estrategias didácticas							
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades, aunado al estudio de casos. Se impulsa la participación activa del alumno con actividades tipo debate, preguntas y exposiciones de alumnos, además el alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.							
Criterios de acreditación de la materia							
En el mapa cognitivo existe una conexión significativa entre un segmento y otro, aborda todos los temas vistos y no hay faltas de ortografía. Para la realización del ensayo deberá contener una introducción, desarrollo y conclusiones, así como, claridad en la aportación. La redacción será libre, a tratar un solo tema y tener en forma sintáctica. En el foro se efectúan aportaciones relacionadas con el tema, emite comentarios fundamentados. La argumentación es clara y precisa, hace crítica constructiva, presenta propuestas y conclusiones. En el examen se demuestra el dominio y la comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión escrita obtenidas en el aula.							
Criterios de evaluación							
Mapas cognitivos	20 %						
Ensayo	20 %						
Foro	30 %						
Examen	30 %						

Datos de identificación del programa educativo															
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho															
Unidad académica: Facultad de Derecho															
Datos de identificación de la materia															
Nombre de la materia: Técnicas y habilidades de litigación oral															
Valor en créditos		Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente									
5		80		30		50									
Clasificación de la materia															
Obligatoria:		X		Optativa:											
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye															
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana.															
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra (ver el documento Enfoque por competencias, pág. 23)															
Éticas profesionales				Integrativas				Instrumentales profesionales				Teórico-conceptuales		X	
Propósito general de la materia															
Comprender los elementos técnicos básicos para desarrollar la litigación oral, analizando los elementos teóricos utilizando los elementos facticos para la idoneidad para la práctica jurídica.															
Contenidos															
1. Conceptos básicos 2. Teoría del caso 3. Teoría cognoscitiva 4. Teoría de la persuasión 5. Elementos de la litigación oral 6. La Retórica y argumentación en el juicio oral 7. La comunicación como elemento para el litigio oral															
Estrategias didácticas															
Explicación de los temas con apoyo de presentaciones. Se ejemplifican con el juego de roles las audiencias de juicio oral utilizando casos simulados. Se propicia la participación activa del alumno con la práctica de litigación oral.															
Criterios de acreditación de la materia															
El reporte de lectura se realiza con la presentación general del trabajo, contenido y recursos informativos. Selecciona las ideas principales en un máximo de dos cuartillas. Para la elaboración del portafolio se requiere la documentación completa, ordenada cronológicamente, hoja de presentación, índice numerado, justificación, sin faltas de ortografía y redacción coherente. El trabajo de investigación se desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El examen demuestra el dominio y comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión escrita obtenidas en el aula.															
Criterios de evaluación															
Reporte de lectura		20 %													
Portafolio		20 %													
Trabajo de investigación		30 %													
Examen		30 %													

Datos de identificación del programa educativo			
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho			
Unidad académica: Facultad de Derecho			
Datos de identificación de la materia			
Nombre de la materia: Sistemas procesales			
Valor en créditos	Horas totales de la materia	Horas bajo la conducción de un académico	Horas de trabajo independiente
5	80	30	50
Clasificación de la materia			
Obligatoria:	X	Optativa:	
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye			
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana.			
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra			
Éticas profesionales		Integrativas	
		Instrumentales profesionales	
		Teórico-conceptuales	X
Propósito general de la materia			
Identificar la naturaleza y elementos que distinguen a los diferentes procesos dentro de los sistemas jurídicos contemporáneos, identificando el aplicable en México y su relación al ámbito internacional.			
Contenidos			
1. Los sistemas jurídicos procesales 2. Sistema procesal del common law 3. Sistema procesal Europeo 4. Sistema procesal Americano 5. Sistemas procesales mixtos 6. Nuevas tendencias en los sistemas procesales			
Estrategias didácticas			
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades, aunado al estudio de casos. Se fomenta la participación activa del alumno con actividades tipo debate, preguntas y exposiciones de alumnos.			
Criterios de acreditación de la materia			
Para la elaboración del reporte de lectura, este se realiza con la presentación general del trabajo su contenido y recursos informativos. Selecciona las ideas principales en un máximo de dos cuartillas. El portafolio contiene la documentación completa, ordenada cronológicamente, hoja de presentación, índice numerado, justificación, sin faltas de ortografía y redacción coherente. El examen demuestra el dominio y comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión escrita obtenidas en el aula.			
Criterios de evaluación			
Reportes de lectura	40 %		
Portafolio	30 %		
Examen	30 %		

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Teoría de los derechos humanos							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:	X	Optativa:					
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales		Teórico-conceptuales	X
Propósito general de la materia							
Analizar las concepciones que sustentan el marco de los derechos humanos, permitiéndoles una aplicación práctica dentro del actual sistema de jurídico mexicano.							
Contenidos							
1. Qué son los derechos humanos 2. Los derechos del hombre como base y objeto de las instituciones social 3. Validez universal de los derechos humanos 4. La filosofía de los derechos humanos 5. Las generaciones de los derechos humanos. 6. Intangibilidad del ejercicio de los derechos humanos fundamentales 7. Los derechos fundamentales en los inicios del Estado Constitucional 8. La educación legal sobre derechos humanos en México 9. Los derechos humanos desde el punto de vista legal y doctrinal 10. La defensa de los Derechos Humanos en México 11. Los Derechos Humanos en la Constitución vigente 12. Los Derechos Humanos en la legislación positiva mexicana 13. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos							
Estrategias didácticas							
Se expone los contenidos de cada tema por medio de presentaciones, con fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de enseñar los contenidos al alumno, aunado al estudio de casos. Se fomenta la participación activa del alumno en los debates, preguntas y exposiciones de alumnos, además el alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.							
Criterios de acreditación de la materia							
El reporte de lectura se realiza con la presentación general del trabajo, contenido y recursos informativos. Selecciona las ideas principales en un máximo de dos cuartillas. En el trabajo de investigación se presenta la problemática a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El foro se realiza con aportaciones relacionadas con el tema, emite comentarios fundamentados. La argumentación es clara y precisa, hace crítica constructiva, presenta propuestas y conclusiones. El examen demuestra el dominio y la comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula.							
Criterios de evaluación							



Reportes de lectura	20 %
Trabajo de investigación	30 %
Foro	20 %
Examen	30 %

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Medios alternativos de solución de conflictos							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:	X	Optativa:					
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales		Teórico-conceptuales	X
Propósito general de la materia							
Analizar las diferentes estrategias y métodos para la solución de los conflictos dentro sistema jurídico mexicano							
Contenidos							
1. El conflicto, concepción y evolución histórica 2. Elementos necesarios para la existencia del conflicto 3. El conflicto a partir de la diversidad de las partes 4. Elementos para la solución de las controversias 5. Los medios alternativos para la solución de conflictos 6. Técnicas para la utilización de los medios alternativos para la solución de conflictos							
Estrategias didácticas							
Exposición del profesor de los contenidos de cada tema con apoyo de presentaciones, para aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales que generen conocimientos y habilidades para la solución de problemas, aunado al estudios de casos.							
Criterios de acreditación de la materia							
Para la elaboración de estudio de casos, este se desarrolla a través de un marco teórico, hipótesis, diseño de la investigación, muestra, discusión, redacción del documento. El trabajo de investigación se desarrolla con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. En cuanto al examen este demuestra el dominio y comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión escrita obtenidas en el aula.							
Criterios de evaluación							
Estudios de casos	40 %						
Trabajo de investigación	30 %						
Examen	30 %						

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Sistemas penales contemporáneos							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende e interpreta el modelo jurídico con preponderancia a la oralidad, para mejorar su desempeño profesional dentro del sistema de justicia penal a partir de la última reforma constitucional en la materia.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	x	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
Comprende los sistemas penales frente a las conductas delictivas en los diferentes ámbitos sociales, generando un sentido crítico y participativo en las necesidades actuales y la realidad de conocimientos e información globales, lo que repercute en los procesos de reforma de los sistemas penales, como consecuencia de los resultados de la Justicia Penal moderna, atendiendo a las diferentes corrientes del pensamiento jurídico-penal, mismas que impactan en la evolución de los tópicos de la materia.							
Contenidos							
1. El Derecho Penal Contemporáneo 2. Principios Fundamentales 3. Problemas y tendencias actuales del Derecho Penal 4. El Derecho Penal del enemigo 5. Principales documentos internacionales sobre el tema 6. Sistema penal alternativo 7. La justicia penal juvenil en los sistemas contemporáneos 8. La víctima en los sistemas contemporáneos 9. Punibilidad penal 10. Las sanciones penales 11. La ejecución de las sanciones penales							
Estrategias didácticas							
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades, aunado al estudio de casos.							
Criterios de acreditación de la materia							
El examen demuestra el dominio y comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión escrita obtenidas en el aula. La entrega de la carpeta de evidencias deberá estar completa, ordenada cronológicamente, hoja de presentación, índice numerado, justificación, sin faltas de ortografía y redacción coherente. Para la solución de casos, la presentación se realiza por escrito debidamente fundada y motivada, fuentes consultadas, sin faltas de ortografía y redacción coherente.							

Criterios de evaluación

Examen 40%
Portafolio 40%
Solución de casos 20%

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Derechos humanos en el sistema de justicia penal acusatorio							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales		Teórico-conceptuales	X
Propósito general de la materia							
Comprender la relación de los derechos humanos con el sistema de justicia penal acusatorio, y su aplicación para proteger a la víctima, al acusado y a los demás sujetos intervinientes de manera pertinente fuera y dentro del proceso.							
Contenidos							
1. Transición al sistema de justicia penal de protección de derechos humanos 2. La constitucionalidad y los derechos humanos en sistema penal acusatorio 3. Derecho Penal Mínimo 4. Derecho Penal del Enemigo y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio 5. Sistemas de protección de los derechos humanos y su vinculación con el derecho penal 6. Procedimientos interamericanos para la denuncia de violaciones a derechos humanos 7. Argumentación en los derechos humanos Controles de convencionalidad en el sistema de justicia penal acusatorio							
Estrategias didácticas							
Explicaciones y presentaciones de los temas por parte del profesor, analizando casos para representar situaciones a resolver junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, para generar en el estudiante una reflexión personal que será compartida con los demás integrantes del grupo.							
Criterios de acreditación de la materia							
El examen se utiliza para evaluar el dominio y comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. El portafolio debe ordenarse cronológicamente, contiene hoja de presentación, índice numerado, justificación, sin faltas de ortografía y redacción coherente. El estudio de casos contiene un marco teórico, hipótesis, diseño de la investigación, muestra, discusión, redacción del documento.							
Criterios de evaluación							
Examen	40%						
Portafolio	40%						
Estudio de casos	20%						

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Teoría del delito							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:	X		Optativa:				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende e interpreta el modelo jurídico con preponderancia a la oralidad, para mejorar su desempeño profesional dentro del sistema de justicia penal a partir de la última reforma constitucional en la materia.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra (ver el documento <i>Enfoque por competencias</i> , pág. 23)							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales		Teórico-conceptuales	X
Propósito general de la materia							
Argumentar los elementos de la teoría del delito para aplicarlos de manera correcta en casos concretos, con base en el derecho penal sustantivo y procesal para la solución de las controversias generadas por la criminalidad actual, tomando en cuenta los nuevos paradigmas que impactan a los sistemas de justicia penal.							
Contenidos							
1. Corrientes ideológicas 2. El delito 3. Responsabilidad penal 4. Esencia material y procesal del delito 5. La conducta. 6. La antijuricidad 7. Causas de justificación 8. Tipicidad y atipicidad 9. Culpabilidad 10. Imputabilidad e inimputabilidad							
Estrategias didácticas							
Exposición por parte del profesor y análisis de casos para obtener las hipótesis y versiones de cada una de las partes para construir las estrategias que permitan obtener el mejor desempeño en los juicios, creando ambientes de aprendizaje para comprender mejor las actividades que se desarrollan en la preparación de la contienda.							
Criterios de acreditación de la materia							
El examen se realiza con el objeto de evaluar al alumno el dominio de comprensión de temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. La entrega del portafolio, debe estar la documentación completa, ordenada cronológicamente, hoja de presentación, índice numerado, justificación, sin faltas de ortografía y redacción coherente. La solución de casos se elabora con la presentación, misma que se realiza por escrito debidamente fundada y motivada, con fuentes consultadas, sin faltas de ortografía y redacción coherente.							
Criterios de evaluación							
Examen 40% Portafolio 40% Solución de casos 20%							

Datos de identificación del programa educativo											
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho											
Unidad académica: Facultad de Derecho											
Datos de identificación de la materia											
Nombre de la materia: Sistema penal internacional											
Valor en créditos		Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente					
5		80		30		50					
Clasificación de la materia											
Obligatoria:			Optativa:		X						
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye											
Comprende e interpreta el modelo jurídico con preponderancia a la oralidad, para mejorar su desempeño profesional dentro del sistema de justicia penal a partir de la última reforma constitucional en la materia											
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra											
Éticas profesionales			Integrativas			Instrumentales profesionales		x	Teórico-conceptuales		
Propósito general de la materia											
Analizar el sistema penal internacional y sus implicaciones con los sistemas nacionales, a partir del desarrollo histórico y su evolución jurídico-social, así como el funcionamiento y organización de los tribunales internacionales.											
Contenidos											
1. Fundamentos del Derecho internacional 2. Fundamentos del derecho penal internacional 3. Tribunales penales internacionales 4. Tratados en materia penal signados por México 5. La cooperación penal internacional 6. Aplicación nacional del derecho penal internacional											
Estrategias didácticas											
Explicaciones y presentaciones, junto con actividades que propicien el análisis comparación de información y bibliografía , para generar el estudio y preparación de forma autónoma del estudiante, así como para la elaboración de trabajos de investigación que le ayuden a adquirir conocimientos y habilidades con el estudio de casos.											
Criterios de acreditación de la materia											
El efecto del examen estriba en el dominio de comprensión de temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. El portafolio va encaminado a ordenado cronológicamente la información recabada durante el semestre, contiene hoja de presentación, índice numerado, justificación, sin faltas de ortografía y redacción coherente. Para la solución de casos, su presentación se elabora por escrito debidamente fundada y motivada, fuentes consultadas, cuestiones relevantes, sin faltas de ortografía y redacción coherente.											
Criterios de evaluación											
Examen 40% Portafolio 40% Solución de casos 20%											

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Sistema de justicia penal acusatorio							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende e interpreta el modelo jurídico con preponderancia a la oralidad, para mejorar su desempeño profesional dentro del sistema de justicia penal a partir de la última reforma constitucional en la materia.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	x	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
Analizar los fundamentos del sistema de justicia penal acusatorio, sus principios, sujetos intervinientes, etapas del procedimiento y las estrategias que demanda este nuevo sistema, bajo el análisis de la reforma constitucional relativa a la materia penal y la aplicación del código penal nacional.							
Contenidos							
1. Principios de justicia penal acusatoria, sujetos del proceso y otros intervinientes 2. Teoría del caso 3. Etapas del procedimiento penal acusatorio y modos simplificados de terminación al proceso 4. Investigación inicial 5. Investigación formal 6. Etapa intermedia 7. Juicio oral 8. Impugnación, procedimientos especiales y formas anticipadas de terminación del procedimiento 9. Ejecución de sanciones penales							
Estrategias didácticas							
Explicaciones y presentaciones de los temas por parte del profesor, analizando casos para representar situaciones a resolver junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, para generar en el estudiante una reflexión personal que será compartida con los demás integrantes del grupo.							
Criterios de acreditación de la materia							
El examen se utiliza para evaluar el dominio y comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. El portafolio debe ordenarse cronológicamente, contiene hoja de presentación, índice numerado, justificación, sin faltas de ortografía y redacción coherente. El estudio de casos contiene un marco teórico, hipótesis, diseño de la investigación, muestra, discusión, redacción del documento.							
Criterios de evaluación							
Examen	40%						
Portafolio	40%						
Estudio de casos	20%						

Datos de identificación del programa educativo											
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho											
Unidad académica: Facultad de Derecho											
Datos de identificación de la materia											
Nombre de la materia: Técnicas y habilidades de litigación oral en materia penal											
Valor en créditos		Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente					
5		80		30		50					
Clasificación de la materia											
Obligatoria:			Optativa:		X						
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye											
Comprende e interpreta el modelo jurídico con preponderancia a la oralidad, para mejorar su desempeño profesional dentro del sistema de justicia penal a partir de la última reforma constitucional en la materia.											
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra											
Éticas profesionales			Integrativas			Instrumentales profesionales		x	Teórico-conceptuales		
Propósito general de la materia											
Adquirir habilidades y destrezas utilizando la metodología adecuada en la organización y sistematización de las estrategias procesales con litigio oral a través de técnicas narrativas, probatorias, argumentativas, contradictorias e interpretativas para proponer teorías creíbles y convincentes en las audiencias, mismas que servirán en la solución objetiva y sólida de las causas											
Contenidos											
1. Sistema de justicia penal acusatorio y adversarial 2. Teoría del caso 3. Justificación de la detención, imputación, solicitudes de vinculación a proceso y medidas cautelares, la contestación y solicitud de aclaraciones 4. Acusación, excepciones, ofrecimiento de medios de prueba, acuerdos probatorios y dictado de auto de apertura a juicio 5. Alegatos de apertura 6. Pruebas y objeciones 7. Interrogatorio 8. Contrainterrogatorio 9. Alegatos de clausura 10. Alegatos aclaratorios											
Estrategias didácticas											
El profesor da a conocer los contenidos de cada tema utilizando diversas herramientas electrónicas, junto con indicaciones sobres fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades., aunado al estudio de casos.											
Criterios de acreditación de la materia											
El examen demuestra el dominio y comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. Para la realización de la práctica litigación se tendrán el dominio de la teoría de caso, buena argumentación en los alegatos, claridad en las preguntas de interrogatorio y contrainterrogatorio sin que sean objetables, y adecuado manejo de los procesos de incorporación de pruebas y el manejo de declaraciones previas. La elaboración del portafolio contempla la documentación completa, ordenada cronológicamente, hoja de presentación, índice numerado, justificación, sin faltas de ortografía y redacción coherente.											
Criterios de evaluación											
Examen		30%									
Práctica litigación		50%									
Portafolio		20%									

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Juicio de amparo en materia penal							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende e interpreta el modelo jurídico con preponderancia a la oralidad, para mejorar su desempeño profesional dentro del sistema de justicia penal a partir de la última reforma constitucional en la materia.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	x	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
Identificar las violaciones a los Derechos Humanos en materia penal, para promover su protección a través del juicio de amparo de manera adecuada y llevar a cabo su debida substanciación.							
Contenidos							
1. Instituciones del juicio de amparo en materia penal 2. Principios del juicio de amparo 3. Las partes 4. Improcedencia y sobreseimiento 5. Amparo indirecto 6. Amparo directo 7. Medios de impugnación 8. Cumplimiento y ejecución 9. Jurisprudencia y declaratoria general de inconstitucionalidad							
Estrategias didácticas							
El profesor da a conocer los contenidos de cada tema utilizando diversas herramientas electrónicas, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades. Se impulsa la participación activa del alumno con actividades tipo debate, preguntas y exposiciones de alumnos.							
Criterios de acreditación de la materia							
El objetivo de la elaboración del examen consiste en la comprensión de temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. La realización del portafolio debe estar en forma completa, ordenada cronológicamente, hoja de presentación, índice numerado, justificación, sin faltas de ortografía y redacción coherente. Para la solución de casos se debe presentar por escrito de la solución del caso debidamente fundada y motivada, fuentes consultadas, cuestiones relevantes, sin faltas de ortografía y redacción coherente.							
Criterios de evaluación							
Examen	40%						
Portafolio	40%						
Solución de casos	20%						

Datos de identificación del programa educativo															
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho															
Unidad académica: Facultad de Derecho															
Datos de identificación de la materia															
Nombre de la materia: Naturaleza y Fuentes de los Derechos Humanos.															
Valor en créditos		Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente									
5		80		30		50									
Clasificación de la materia															
Obligatoria:				Optativa:		x									
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye															
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana															
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra (ver el documento <i>Enfoque por competencias</i> , pág. 23)															
Éticas profesionales				Integrativas				Instrumentales profesionales				Teórico-conceptuales		x	
Propósito general de la materia															
Proporcionar a los maestrantes una perspectiva integral del ámbito de los derechos humanos que contribuya a la formación de especialistas capaces de identificar qué elementos del contexto político, social o económico que favorecen la protección y violación de los derechos humanos.															
Contenidos															
1. Consideraciones históricas y naturaleza jurídica del instrumento 2. Qué son los derechos humanos 3. Concepto de garantías individuales 4. Naturaleza Jurídica de las garantías individuales 5. Principios constitucionales que rigen las garantías Individuales 6. Fuentes de las Garantías Individuales 7. Validez universal de los derechos humanos. 8. Derechos Humanos o Garantías Constitucionales 9. Antecedentes Históricos mexicanos de las garantías constitucionales o derechos humanos 10. Los derechos del hombre como base y objeto de las instituciones social 11. los derechos humanos en la teoría Jurídica 12. Los Derechos Humanos en la legislación positiva mexicana 13. Los Derechos Humanos en la Constitución vigente 14. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos															
Estrategias didácticas															
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y práctica, junto con indicaciones sobres fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades., aunado al estudio de casos. El alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.															
Criterios de acreditación de la materia															
A través del examen se analiza el dominio y compresión de temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. El alumno deberá asistir a clase y realizar las actividades estipuladas por el docente durante la clase, con los lineamientos establecidos en función del orden y claridad en sus intervenciones. Se realizan reportes de lectura con la presentación general del trabajo, contenido y recursos informativos. Selecciona las ideas principales en un máximo de dos cuartillas. El trabajo de investigación se desarrolla la problemática con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones.															
Criterios de evaluación															



Examen	50%
Participación en clase	10%
Reportes de lectura	20%
Trabajo de investigación	20%

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.							
Valor en créditos		Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente	
5		80		30		50	
Clasificación de la materia							
Obligatoria:				Optativa:		x	
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales				Integrativas			
				Instrumentales profesionales		x	
						Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
Se analizan fuentes, principios, métodos de interpretación, tratados internacionales, decisiones judiciales y costumbre internacional.							
Contenidos							
1. Fuentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos 2. Fuentes del Sistema Universal de los Derechos Humanos 3. Fuentes del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos 4. Los tratados en materia de derechos humanos 5. Los principios generales del derecho, la doctrina y las decisiones judiciales 6. Recomendaciones y resoluciones de los organismos internacionales en materia de derechos humanos 7. El principio de subsidiariedad con referencia al Sistema Interamericano 8. Métodos de interpretación de las fuentes internacionales de derechos humanos 9. La costumbre internacional en materia de derechos humanos							
Estrategias didácticas							
Cada tema se impartirá al alumno por medio de explicaciones y práctica, junto con indicaciones sobres fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades., aunado al estudio de casos. El objetivo es promover la participación activa del alumno con actividades tipo debate, juego de roles, preguntas y práctica de alumnos, además el alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.							
Criterios de acreditación de la materia							
A través del examen se analiza el dominio y comprensión de temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. El alumno deberá asistir a clase y realizar las actividades estipuladas por el docente durante la clase, con los lineamientos establecidos en función del orden y claridad en sus intervenciones. Se realizan reportes de lectura con la presentación general del trabajo, contenido y recursos informativos. Selecciona las ideas principales en un máximo de dos cuartillas. El trabajo de investigación se desarrolla con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones.							
Criterios de evaluación							
Examen escrito		50%					
Participación en clase		10%					
Reportes de lectura		20%					
Trabajo de investigación		20%					

Datos de identificación del programa educativo															
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho															
Unidad académica: Facultad de Derecho															
Datos de identificación de la materia															
Nombre de la materia: Sistema de Protección de Derechos Humanos I.															
Valor en créditos		Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente									
5		80		30		50									
Clasificación de la materia															
Obligatoria:				Optativa:		x									
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye															
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana															
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra															
Éticas profesionales				Integrativas				Instrumentales profesionales				Teórico-conceptuales		x	
Propósito general de la materia															
Importancia de la defensa internacional de los derechos humanos así como las distintas concepciones que se han ido formando a través de la historia y geografía, orígenes y funcionamiento de las instituciones internacionales protectoras de los derechos humanos, elaboración de estudios jurídicos comparados de la protección efectiva de estos derechos.															
Contenidos															
1. Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano 2. Los Derechos Humanos a partir de la segunda guerra mundial 3. Declaración Universal de los Derechos Humanos 4. El Sistema de Protección de los Derechos Humanos: Universal, Interamericano, Europeo y Africano 5. La protección internacional de la persona: de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos a la creación del Consejo de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas 6. El Amparo mexicano como instrumento protector de los derechos humanos 7. Instituciones internacionales protectoras de los derechos humanos: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Corte Interamericana de los Derechos Humanos, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos 8. Sistema de la ONU en la protección, promoción y aplicación de los Derechos Humanos															
Estrategias didácticas															
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y práctica, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades., aunado al estudio de casos. El alumno participa en con actividades tipo debate, juego de roles, preguntas y práctica de alumnos, además el alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.															
Criterios de acreditación de la materia															
El examen tiene como objetivo analizar el dominio y comprensión de temas obtenidos en el aula. El alumno deberá asistir a clase y realizar las actividades estipuladas por el docente durante la clase, con los lineamientos establecidos en función del orden y claridad en sus intervenciones. El reporte de lectura se desarrolla con la presentación general del trabajo, contenido y recursos informativos. Selecciona las ideas principales en un máximo de dos cuartillas. El trabajo de investigación tiene como objetivo establecer planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones.															
Criterios de evaluación															
Examen escrito		50%													
Participación en clase		10%													



Reportes de lectura	20%
Trabajo de investigación	20%

Datos de identificación del programa educativo															
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho															
Unidad académica: Facultad de Derecho															
Datos de identificación de la materia															
Nombre de la materia: Sistema de Protección de Derechos Humanos II.															
Valor en créditos		Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente									
5		80		30		50									
Clasificación de la materia															
Obligatoria:				Optativa:		x									
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye															
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana															
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra															
Éticas profesionales				Integrativas				Instrumentales profesionales				Teórico-conceptuales		x	
Propósito general de la materia															
Conocer los mecanismos universales de protección de derechos humano para aplicar los instrumentos universales protectores de los Derechos Humanos así como la participación del individuo dentro de los mecanismos de defensa.															
Contenidos															
1. Sistema de tratados de derechos humanos de las naciones unidas 2. Los sistemas internacionales de protección de los Derechos Humanos desde la perspectiva de acceso a la justicia 3. Instrumentos de protección regional e internacional de Derechos Humanos 4. Tratados, estándares y recomendaciones internacionales 5. Mecanismos convencionales y los basados en la Carta de las Naciones Unidas 6. Mecanismos de protección de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas 7. Mecanismos de protección internacional extra-convencionales de Derechos Humanos 8. La protección internacional de los Derechos Humanos															
Estrategias didácticas															
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y práctica, junto con indicaciones sobres fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades., aunado al estudio de casos. El alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.															
Criterios de acreditación de la materia															
El examen tiene como objetivo analizar el dominio y comprensión de temas obtenidos en el aula. El alumno deberá asistir a clase y realizar las actividades estipuladas por el docente durante la clase, con los lineamientos establecidos en función del orden y claridad en sus intervenciones. El reporte de lectura se desarrolla con la presentación general del trabajo, contenido y recursos informativos. Selecciona las ideas principales en un máximo de dos cuartillas. El trabajo de investigación tiene como finalidad establecer planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones.															
Criterios de evaluación															
Examen escrito		50%													
Participación en clase		10%													
Reportes de lectura		20%													
Trabajo de investigación		20%													

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Derechos Humanos en el sistema jurídico mexicano.							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	X	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
Conocer los principales organismos e instituciones protectoras de los derechos humanos en México mediante el análisis de los problemas en la institucionalización y la aplicación de los principales criterios generados por el Estado Mexicano para la protección de los derechos humanos.							
Contenidos							
1. Panorama de la defensa de los derechos humanos en México 2. Recomendaciones internacionales a México en materia de Derechos Humanos 3. Organismos protectores de los Derechos Humanos en México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Suprema Corte de Justicia de la Nación 4. Incorporación de las normas internacionales de Derechos Humanos a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 5. Facultad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para investigar violaciones a Derechos Humanos 6. Sentencias relevantes del Poder Judicial de la Federación en materia de Derechos 7. La reforma constitucional en materia de Derechos Humanos 8. El control de convencionalidad y la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos 9. El control de constitucionalidad y convencionalidad de los Poderes Judiciales locales 10. La cláusula de interpretación conforme y el principio pro persona 11. Reparaciones de fuente internacional por violación a derechos humanos							
Estrategias didácticas							
Análisis de fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades., aunado al estudio de casos.							
Criterios de acreditación de la materia							
A través de la realización del examen analiza los conocimientos adquiridos por el estudiante en el aula. A efecto de fomentar la participación en clase, el alumno deberá asistir a clase y realizar las actividades estipuladas por el docente durante la clase, con los lineamientos establecidos en función del orden y claridad en sus intervenciones. En cuanto a los reportes de lectura, éstos se desarrollan bajo la presentación general del trabajo, contenido y recursos informativos. Selecciona las ideas principales en un máximo de dos cuartillas. Los trabajos de investigación tendrán un enfoque de temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones.							
Criterios de evaluación							
Examen escrito	50%						
Participación en clase	10%						
Reportes de lectura	20%						
Trabajo de investigación	20%						

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Argumentación en los derechos humanos y control de convencionalidad							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el estudio de su naturaleza, partiendo de los diferentes sistemas de protección, mecanismos y procedimientos para la tutela, promoción y protección de los derechos de la persona, a fin de que se reconozca y privilegie la dignidad humana							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales		Teórico-conceptuales	X
Propósito general de la materia							
Contenidos							
1. El Derecho y Argumentación 2. Argumentación en casos de derechos sociales 3. Argumentación jurídica 4. La fundamentación de los Derechos Humanos 5. Control difuso de convencionalidad 6. La obligación de adecuación del marco interno al internacional. 7. La cláusula pro persona. 8. La cláusula de interpretación conforme 9. Cumplimiento de obligaciones internacionales 10. Control e igualdad de género							
Estrategias didácticas							
Se analizarán casos que se hayan resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Corte Interamericana de Derechos Humanos para desentrañar el sentido de las resoluciones, con trabajo en equipo para presentar conclusiones frente al grupo, tomando en cuenta los convenios internacionales de los que México es parte.							
Criterios de acreditación de la materia							
A través del examen se indaga el dominio de comprensión de temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. El alumno deberá asistir a clase y realizar las actividades estipuladas por el docente durante la clase, con los lineamientos establecidos en función del orden y claridad en sus intervenciones, lo anterior a efecto de fomentar la participación en clase. Reportes de lectura: Presentación general del trabajo, contenido y recursos informativos. Selecciona las ideas principales en un máximo de dos cuartillas. Trabajo de investigación tiene como finalidad desarrollar temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones.							
Criterios de evaluación							
Examen escrito	50%						
Participación en clase	10%						
Reportes de lectura	20%						
Trabajo de investigación	20%						

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Litigio de Alto Impacto							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Interpreta los instrumentos normativos nacionales e internacionales para contribuir a la evolución de la ciencia del Derecho en el ámbito de los derechos humanos.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	X	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
El alumno será capaz de dominar el litigio estratégico, conociendo y aplicando estrategias para su ejecución efectiva con la finalidad de utilizar el Derecho como un factor de transformación social en defensa del interés colectivo, la promoción de los DDHH y la justicia social.							
Contenidos							
1. Conceptualización del litigio estratégico o de alto impacto 2. Componentes del litigio de alto impacto 3. Estrategias para el litigio de alto impacto 4. Ámbitos de aplicación de alto impacto (casos prácticos)							
Estrategias didácticas							
Análisis de casos desarrollados a nivel internacional, en los que se identifican las estrategias de litigación oral global, con la participación en equipos con juego de roles dentro de un juicio.							
Criterios de acreditación de la materia							
El reporte de lectura se efectúa con la presentación del trabajo, contenido y recursos informativos. Selecciona las ideas principales en un máximo de dos cuartillas. El portafolio debe tener la documentación completa, ordenada cronológicamente, hoja de presentación, índice numerado, justificación, sin faltas de ortografía y redacción coherente. En el trabajo de investigación se desarrollan temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El examen consiste en el dominio de comprensión de temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula.							
Criterios de evaluación							
Reporte de lectura	20 %						
Portafolio	20 %						
Trabajo de investigación	30 %						
Examen	30 %						

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho de la Universidad de Colima							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Derechos humanos en el derecho familiar							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el modelo de interpretación constitucional bajo la perspectiva de los derechos humanos, que incide en las instituciones familiares, para mejorar su práctica profesional dentro del sistema jurídico vigente.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	X	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
Al finalizar la materia el alumno contará con los conocimientos y habilidades necesarias para comprender los elementos teórico – prácticos así como las estrategias metodológicas para interpretar el derecho familiar desde la perspectiva de los derechos humanos, a fin de integrarlos a su actividad profesional cotidiana generando alternativas que garanticen la adecuada tutela de los mismos.							
Contenidos							
1. El hombre como origen de los derechos humanos 2. Derechos humanos 3. La familia y los derechos humanos 4. Límites de los derechos humanos 5. Protección Regional e Internacional de los Derechos Humanos							
Estrategias didácticas							
Análisis de casos en la materia para desentrañar el sentido de la normatividad aplicable, las diversas soluciones y las posibilidades de presentar hipótesis desde la perspectiva de cada una de las partes intervinientes, bajo el marco de ambientes de aprendizaje creados dentro y fuera de clases.							
Criterios de acreditación de la materia							
El examen demuestra el dominio y la comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión escrita obtenidas en el aula. El trabajo de investigación contiene el problemática a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El ensayo contiene una introducción, desarrollo y conclusiones, así como, claridad en la aportación. La redacción será libre, a tratar un solo tema y tener en forma sintáctica.							
Criterios de evaluación							
Examen: 40% Trabajo de investigación: 40% Ensayo: 20%							

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho de la Universidad de Colima							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Instituciones del derecho familiar y sus implicaciones							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el modelo de interpretación constitucional bajo la perspectiva de los derechos humanos, que incide en las instituciones familiares, para mejorar su práctica profesional dentro del sistema jurídico vigente.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	X	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
El alumno profundizará en el análisis de las instituciones del Derecho de Familia, su evolución e impacto en los instrumentos internacionales que las regulan.							
Contenidos							
1. La institución de la familia 2. Estructura de la familia 3. El Derecho de alimentos 4. La adopción 5. La protección jurídica a incapaces y otros sujetos del Derecho Familiar 6. El matrimonio 7. El concubinato 8. La filiación 10. El derecho familiar y sus implicaciones en el Derecho Internacional							
Estrategias didácticas							
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades. Además se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, preguntas y exposiciones de alumnos, además el alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.							
Criterios de acreditación de la materia							
Examen demuestra el dominio y la comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. El trabajo de investigación contiene el problema a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El ensayo contiene una introducción, desarrollo y conclusiones, así como, claridad en la aportación. La redacción será libre, a tratar un solo tema y tener en forma sintáctica.							
Criterios de evaluación							
Examen: 40% Trabajo de investigación: 40% Ensayo: 20%							

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho de la Universidad de Colima							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Derecho de menores							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el modelo de interpretación constitucional bajo la perspectiva de los derechos humanos, que incide en las instituciones familiares, para mejorar su práctica profesional dentro del sistema jurídico vigente.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	X	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
El alumno analizará las bases teórico – conceptuales del Derecho de menores, sus figuras jurídicas vigentes así como la evolución de estas y las relaciones que se generan a su alrededor.							
Contenidos							
1. Instituciones de protección de menores e incapacitados 2. Consecuencias de la intervención pública en la protección de menores 3. Conductas delictivas de menores 4. Lenocinio y trata de personas en menores de edad 5. Enfermos abandonados y abandono de hijos 6. Adopción Internacional							
Estrategias didácticas							
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades. Además se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, preguntas y exposiciones de alumnos, además el alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.							
Criterios de acreditación de la materia							
El examen demuestra el dominio y la comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. Problemática a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El trabajo de investigación contiene el problema a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El ensayo contiene una introducción, desarrollo y conclusiones, así como, claridad en la aportación. La redacción será libre, a tratar un solo tema y tener en forma sintáctica.							
Criterios de evaluación							
Examen: 40% Trabajo de investigación: 40% Ensayo: 20%							

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho de la Universidad de Colima							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Derecho procesal familiar							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el modelo de interpretación constitucional bajo la perspectiva de los derechos humanos, que incide en las instituciones familiares, para mejorar su práctica profesional dentro del sistema jurídico vigente.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	X	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
El estudiante conocerá la naturaleza jurídica de las normas adjetivas aplicables y vigentes en materia familiar; los conceptos de los actos procesales, procedimientos en particular y los organismos jurisdiccionales y administrativos encargados de administrar la Justicia en dicha área.							
Contenidos							
1. Tribunales y procedimientos en materia familiar 2. El derecho probatorio en el derecho procesal familiar 3. Administración de justicia en materia familiar 4. Sistema familiar con preponderancia a la oralidad 5. Incidentes en materia familiar 6. Procedimientos de adopción							
Estrategias didácticas							
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades. Además se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, preguntas y exposiciones de alumnos, además el alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.							
Criterios de acreditación de la materia							
El examen demuestra el dominio y la comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. Problemática a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El trabajo de investigación contiene el problema a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El ensayo contiene una introducción, desarrollo y conclusiones, así como, claridad en la aportación. La redacción será libre, a tratar un solo tema y tener en forma sintáctica.							
Criterios de evaluación							
Examen: 40 Trabajo de investigación: 40% Ensayo: 20%							

Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho de la Universidad de Colima							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Derecho de amparo en materia familiar							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el modelo de interpretación constitucional bajo la perspectiva de los derechos humanos, que incide en las instituciones familiares, para mejorar su práctica profesional dentro del sistema jurídico vigente.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	X	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
El alumno profundizará en los fundamentos teóricos del juicio de Amparo y su injerencia en el Derecho Familiar, analizando las partes involucradas en dicho proceso, resoluciones jurisdiccionales en la materia así como los principios constitucionales aplicables.							
Contenidos							
1. Autoridades para efectos del amparo 2. El juicio de amparo 3. Principios constitucionales en el juicio de amparo 4. Causas de improcedencia y sobreseimiento 5. Resoluciones en el amparo							
Estrategias didácticas							
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades. Además se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, preguntas y exposiciones de alumnos, además el alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.							
Criterios de acreditación de la materia							
El examen demuestra el dominio y la comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. Problemática a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El trabajo de investigación contiene el problemática a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El ensayo contiene una introducción, desarrollo y conclusiones, así como, claridad en la aportación. La redacción será libre, a tratar un solo tema y tener en forma sintáctica.							
Criterios de evaluación							
Examen: 40% Trabajo de investigación: 40% Ensayo: 20%							

Formato para los programas sintéticos de las materias (Posgrado)							
Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho de la Universidad de Colima							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Decisiones judiciales en materia familiar							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el modelo de interpretación constitucional bajo la perspectiva de los derechos humanos, que incide en las instituciones familiares, para mejorar su práctica profesional dentro del sistema jurídico vigente.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	X	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
El estudiante conocerá la interpretación y aplicación de las normas jurídicas a casos concretos por parte de los órganos encargados de administrar Justicia, sus principios argumentativos y las herramientas metodológicas para emitir sus resoluciones.							
Contenidos							
1. Autoridades jurisdiccionales y administrativas en materia familiar 2. Mediación familiar en contextos judiciales 3. La perspectiva de género en las decisiones judiciales 4. La justicia familiar y la preservación de los derechos de los menores 5. Decisiones judiciales relevantes 6. Teoría de la motivación de las resoluciones judiciales							
Estrategias didácticas							
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades. Además se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, preguntas y exposiciones de alumnos, además el alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.							
Criterios de acreditación de la materia							
El examen demuestra el dominio y la comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. Problemática a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El trabajo de investigación contiene el problema a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El ensayo contiene una introducción, desarrollo y conclusiones, así como, claridad en la aportación. La redacción será libre, a tratar un solo tema y tener en forma sintáctica.							
Criterios de evaluación							
Examen: 40% Trabajo de investigación: 40% Ensayo: 20%							

Formato para los programas sintéticos de las materias (Posgrado)							
Datos de identificación del programa educativo							
Nombre del programa educativo: Maestría en Derecho							
Unidad académica: Facultad de Derecho de la Universidad de Colima							
Datos de identificación de la materia							
Nombre de la materia: Teoría del derecho familiar							
Valor en créditos	Horas totales de la materia		Horas bajo la conducción de un académico		Horas de trabajo independiente		
5	80		30		50		
Clasificación de la materia							
Obligatoria:		Optativa:	X				
Nombre de la(s) competencia(s) a la que contribuye							
Comprende el modelo de interpretación constitucional bajo la perspectiva de los derechos humanos, que incide en las instituciones familiares, para mejorar su práctica profesional dentro del sistema jurídico vigente.							
Clasificación de la materia de acuerdo al campo del saber que involucra							
Éticas profesionales		Integrativas		Instrumentales profesionales	X	Teórico-conceptuales	
Propósito general de la materia							
Analizar el origen y evolución de las Instituciones de Derecho Familiar mediante las cuáles el hombre interactúa en la sociedad; profundiza en el conocimiento de los elementos actuales de estas figuras y sus implicaciones interdisciplinarias para su posterior aplicación práctica.							
Contenidos							
1. Derecho de Familia 2. La familia en la sociedad 3. La familia en el Derecho 2. El parentesco 3. La obligación alimentaria 4. Uniones familiares 5. Reproducción humana 6. Violencia familiar 7. Registro Civil							
Estrategias didácticas							
Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía, con la finalidad de presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de conocimientos y habilidades. Además se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, preguntas y exposiciones de alumnos, además el alumno dispondrá previamente de los materiales de apoyo, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.							
Criterios de acreditación de la materia							
El examen demuestra el dominio y la comprensión de los temas, con ideas claras en la expresión oral y escrita obtenidas en el aula. Problemática a desarrollar con temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El trabajo de investigación contiene desarrollo de temas, objetivos, planteamientos del problema, preguntas de investigación, justificación y conclusiones. El ensayo contiene una introducción, desarrollo y conclusiones, así como, claridad en la aportación. La redacción será libre, a tratar un solo tema y tener en forma sintáctica.							
Criterios de evaluación							
Examen:	40%						
Trabajo de investigación:	40%						
Ensayo:	20%						